

Comisión Nacional para la Reforma Policial
Secretaría Técnica

Análisis del Presupuesto de los Cuerpos Policiales Estadales y Municipales de Venezuela.

Elaborado Por:
Corina Fernández

Caracas, Noviembre 2006

Índice general

	Pág.
Resumen Ejecutivo	2
Introducción	4
El Presupuesto Público en Venezuela	6
Caracterización del Presupuesto de los Cuerpos Policiales, correspondiente al año 2005	14
• Fuentes de Financiamiento	14
• Presupuesto Asignado a los Cuerpos Policiales	16
El Presupuesto de los Cuerpos Policiales en Venezuela durante el Período 2003-2005	25
• Variaciones en el Presupuesto Asignado en el Período 2003-2005	26
• Orientación del Presupuesto de Gasto Asignado a los Cuerpos Policiales Durante el Período 2003-2005	29
Relación entre los Índices de Variación de las Asignaciones Presupuestarias de Los Cuerpos Policiales y los Índices de Variación del total de Delitos por Estado	30
• Delitos por Estado	31
• Relación entre las Variaciones del Presupuesto Asignado y las Variaciones del Total de Delitos durante el Período 2003-2005	32
Conclusiones	36
Recomendaciones	37
Anexos	38
Anexo A	39
Anexo B	40

Resumen ejecutivo

Las asignaciones presupuestarias recibidas por los cuerpos policiales estatales y municipales provienen principalmente de las transferencias otorgadas por las gobernaciones y alcaldías. Adicionalmente existen otros créditos que son otorgados para proyectos especiales a través del Fondo Intergubernamental para la Descentralización (FIDES), la Ley de Asignaciones Económicas Especiales (LAEE) y aportes especiales del Ejecutivo Nacional, los cuales se asignan directamente a un proyecto vinculado al cuerpo policial.

Según la información reportada por los cuerpos policiales, durante el Ejercicio Fiscal 2005, el 95,85% de los recursos transferidos a estos organismos tuvieron su origen en el aporte de las gobernaciones y alcaldías.

Para el año 2005, el total de presupuesto asignado a las 66 policías en estudio, ascendió a la cantidad de Bs. 954.467.273.136, de este monto, la sumatoria de las asignaciones a los 18 cuerpos policiales estatales fue de Bs. 753.436.632.719, lo cual representó el 79% del total y el 21% restante correspondió al presupuesto de las 48 policías municipales con un monto de Bs. 201.030.640.417.

En relación a la orientación del gasto del presupuesto asignado a los cuerpos policiales durante el año 2005, se observa que 94,4 % fue destinado a cubrir gastos corrientes, un 1,13% fue dispuesto para cancelar deudas de ejercicios anteriores y el restante 4,83% fue invertido en gastos de capital. Internamente la distribución de los gastos corrientes se divide en 88,47% para la cobertura de gastos de personal y 11,53% para gastos administrativos.

Por otra parte, según la información disponible en la Oficina Nacional de Presupuesto, durante el período 2003-2005, los estados y municipios asignaron al sector Seguridad Ciudadana alrededor de Bs. 2.837.610.510.900, sector que agrupa las asignaciones realizadas a policías, bomberos y defensa civil. Si se compara el total de presupuesto asignado al sector Seguridad Ciudadana con el Presupuesto Nacional para el período 2003-2005, encontramos que esta representa el 1,66 % del Presupuesto Total. Asimismo con respecto al presupuesto asignado al Sector Seguridad y Defensa representa alrededor del 27%. En ambos casos la proporción de la asignación es bastante baja considerando los altos niveles de inseguridad existentes en Venezuela.

Durante el período 2003-2005 la asignación presupuestaria nominal otorgada a los cuerpos policiales en términos generales se incremento en 57,5%. Sin embargo al estudiar estas variaciones a precios constantes, se observa que los incrementos en las asignaciones presupuestarias fueron de 15,6%, en virtud a que parte del aumento es absorbido por la inflación.

Finalmente, al relacionar las variaciones presupuestarias con las variaciones de delitos reportados durante el periodo 2003-2005, se observa en varios estados que el incremento en el presupuesto de sus policías estatales coincide con disminuciones en el número total de delitos, pero existen otros en los que por el contrario los delitos aumentaron a pesar de que el crecimiento de sus presupuestos durante el período fue bastante considerable.

Conjuntamente, en los casos en los que incrementos de presupuestos coinciden con disminuciones de delitos, no se observa que la relación del cambio sea proporcional al incremento del presupuesto. Por tanto, puede señalarse que los aumentos en la asignación de recursos a los cuerpos policiales no han sido condición determinante ni suficiente para la disminución del total de delitos, ya que si bien es cierto que durante el periodo 2003-2005 las asignaciones presupuestarias experimentaron un aumento permanente, dichos incrementos no han logrado cubrir aún el déficit acumulado históricamente en las asignaciones presupuestarias lo cual disminuye el impacto que pueden tener estos incrementos en la reducción de los delitos. Además debe considerarse que la política antidelictiva implica la instrumentación conjunta de otras variables tanto macroeconómicas, legales, jurídicas, institucionales y de política públicas en los diferentes niveles de gobierno, tales como la generación de empleos bien remunerados, la mejora en la distribución del ingreso, la disminución de la pobreza, etc.

Introducción

Actualmente la inseguridad es uno de los problemas más graves a los que se enfrenta la sociedad venezolana. Cifras del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) revelan que para la década de los 90' la tasa de homicidios al año era de 35 por cada 100 mil habitantes. Además, el incremento en el total de homicidios durante el período señalado fue de 371%, según estadísticas del Ministerio de Interior y Justicia.

Aunado a esto la percepción de la ciudadanía en referencia a los cuerpos policiales se ha tornado hacia la desconfianza y el descrédito sobre el control que estas instituciones ejercen sobre la delincuencia, llegándose a considerar que las policías forman parte del problema y no de la solución.

La presente investigación tiene como finalidad coadyuvar en el diagnóstico de la situación actual de las policías en Venezuela que es realizado por la Comisión Nacional para la Reforma Policial; mediante el análisis sobre la situación presupuestaria de los cuerpos policiales estatales y municipales venezolanos.

Para alcanzar este objetivo, se desarrollaron cuatro apartados:

En el primero, se explican las características generales del presupuesto público en Venezuela, con la finalidad de representar a grosso modo, la dinámica presupuestaria en la que están inmersas las asignaciones de recursos de los cuerpos policiales.

En el segundo apartado, se describen las características de los presupuestos de los cuerpos policiales estatales y municipales durante el ejercicio fiscal 2005, observándose los aspectos relacionados con las fuentes de financiamiento, la orientación del gasto y la distribución de las asignaciones presupuestarias por cuerpo policial.

El tercer apartado está referido al estudio de las variaciones observadas en las asignaciones presupuestarias durante el periodo 2003-2005, así como en la orientación de los gastos y la distribución por cuerpo policial.

Por último, en el cuarto apartado se relacionan las variaciones en las asignaciones presupuestarias de los cuerpos policiales con las variaciones en el total de delitos por Entidad Federal para el período 2003-2005, en la búsqueda de conocer si existe alguna correlación entre el incremento presupuestario y la reducción del total de delitos acaecidos en los diferentes estados de Venezuela.

La información presupuestaria utilizada en esta investigación fue suministrada por los cuerpos policiales a través de la Encuesta de Caracterización de las Policías, realizada

por la Comisión Nacional para la Reforma Policial. Adicionalmente, se emplearon datos del presupuesto nacional emanados de la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE) y estadísticas elaboradas por el CICPC, en lo relativo al total de delitos.

Es importante destacar, que el alcance de la investigación estuvo limitado por la gran deficiencia de información existente sobre el presupuesto asignado a los cuerpos policiales estatales y municipales, la cual además de ser escasa presenta fuertes inconsistencias.

De la información presupuestaria que fue solicitada a cada uno de los cuerpos policiales, gran parte no fue remitida, lo cual imposibilitó, entre otras cosas, llegar a cifras agregadas sobre el total del presupuesto destinado a cubrir los gastos de los cuerpos policiales, cifra que incluso no esta disponible en la ONAPRE que es el órgano rector en materia presupuestaria. Esta situación se debe a que la ausencia de remisión de información presupuestaria de parte de los entes descentralizados, se ha convertido en una práctica que se acentúa a medida que la desagregación regional es mayor.

En vista de lo anteriormente expuesto, el análisis realizado fue centrado en la determinación de tendencias que permitieran establecer conclusiones sobre la situación actual de los presupuestos de las policías en Venezuela, con base a una muestra que incluye 18 cuerpos policiales Estadales y 48 municipales.

Adicionalmente, debe tenerse presente que la cantidad de cuerpos policiales en estudio se redujo a medida que fueron ampliándose los aspectos presupuestarios a analizar, tales como las fuentes de financiamiento, tipo de gastos, variaciones durante el periodo 2003-2005, entre otros, ya que no se disponía de la información.

El Presupuesto Público en Venezuela

Con el propósito de representar el contexto sobre el cual se circunscriben los presupuestos de los cuerpos policiales venezolanos, a continuación se caracteriza brevemente el presupuesto público nacional, el cual refleja tendencias que persisten en la composición del presupuesto de ingresos y gastos de las policías.

La principal fuente de financiamiento del presupuesto venezolano son los recursos percibidos del sector externo provenientes de la actividad petrolera, los cuales forman parte de los ingresos corrientes ordinarios conjuntamente con los ingresos tributarios internos tales como el ISLR, IVA y otras tasas. En virtud de que los ingresos fiscales ordinarios son insuficientes para cubrir el monto del gasto total del presupuesto, la brecha existente es financiada con los ingresos corrientes extraordinarios, tales como utilidades del Banco Central de Venezuela, impuestos eventuales como el IDB, entre otros, y por las fuentes financieras conformadas por el endeudamiento y el reintegro de fondos de ejercicios anteriores.

En lo que respecta a la distribución del gasto, el presupuesto está sujeto a obligaciones legales, entre las que destacan el servicio de la deuda, las transferencias a las Gobernaciones y Alcaldías, la Ley de Política Habitacional, el Fondo de Prestaciones Sociales, SENIAT, Sistema de Justicia, entre otras, dejando disponibles al Ejecutivo Nacional un margen de recursos para instrumentar una política de gastos coherente con las directrices del Plan Operativo Anual, que es elaborado dentro de los lineamientos estratégicos del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación aprobado por la Asamblea Nacional.

En cuanto a la clasificación sectorial del gasto, los sectores económicos que muestran mayor participación en el presupuesto total, durante los últimos cinco años, son: Educación, con un porcentaje que oscila entre el 15% y 17% del presupuesto nacional, Seguridad Social cuya participación se ubica entre 9% y 10%, Seguridad y Defensa entre 5% y 7%, Salud con un rango entre 4% y 5% y Desarrollo Social y Participación con un porcentaje entre 3% y 4% (Ver cuadro y gráfico N° 1).

Sin embargo, el mayor peso del gasto se distribuye en los Gastos no Clasificados Sectorialmente, con asignaciones que representan entre 39% y 45% del total del presupuesto nacional. Este rubro está compuesto por las obligaciones legales, transferencias externas, la partida de rectificaciones al presupuesto¹, entre otros.

¹ Las rectificaciones al presupuesto son créditos incorporados en el presupuesto de la República, que se dedican a atender gastos imprevistos que se presenten en el transcurso del ejercicio o para aumentar

Cuadro N° 1

Clasificación Sectorial del Gasto Acordado

Período 2001-2005

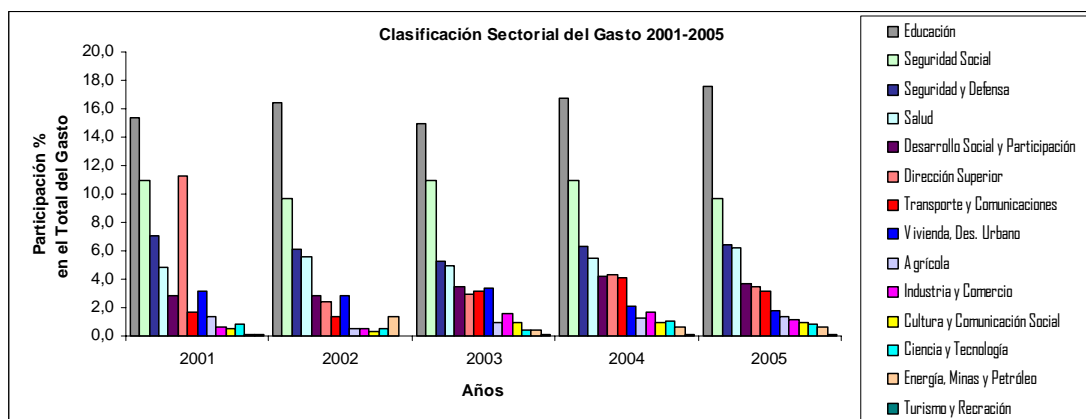
(Millones de Bolívars)

Denominación	Años									
	2.001	%	2.002	%	2.003	%	2.004	%	2.005	%
DIRECCIÓN SUPERIOR	3.158.832	11	761.303	2	1.228.120	3	2.639.969	4	2.391.765	3
SEGURIDAD Y DEFENSA	1.969.492	7	1.945.874	6	2.205.983	5	3.794.198	6	4.471.097	6
AGRÍCOLA	394.825	1	153.727	0	387.038	1	788.779	1	924.459	1
ENERGÍA, MINAS Y PETRÓLEO	31.688	0	434.834	1	192.300	0	410.332	1	431.385	1
INDUSTRIA Y COMERCIO	166.313	1	156.092	0	671.349	2	1.002.245	2	832.232	1
TURISMO Y RECREACIÓN	26.992	0	14.580	0	24.674	0	44.678	0	39.458	0
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	465.042	2	425.362	1	1.311.760	3	2.489.728	4	2.215.858	3
EDUCACIÓN	4.313.487	15	5.211.154	16	6.240.399	15	10.136.805	17	12.184.891	18
CULTURA Y COMUNICACIÓN SOCIAL	142.237	1	102.345	0	384.698	1	541.473	1	627.757	1
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	223.109	1	151.563	0	174.290	0	637.578	1	595.292	1
VIVIENDA, DES. URBANOS Y SERV. CONEXOS	880.565	3	894.112	3	1.413.186	3	1.292.506	2	1.256.911	2
SALUD	1.358.555	5	1.783.269	6	2.037.808	5	3.337.665	6	4.288.150	6
DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN	798.223	3	906.647	3	1.424.368	3	2.529.887	4	2.564.899	4
SEGURIDAD SOCIAL	3.062.334	11	3.058.184	10	4.550.164	11	6.592.109	11	6.690.642	10
GASTOS NO CLASIFICADOS SECTORIALMENTE	11.087.522	39	15.688.316	50	19.366.989	47	24.267.105	40	29.811.732	43
TRANSFERENCIAS EXTERNAS	74.714	0	50.526	0	71.705	0	39.348	0	46.009	0
SITUADO CONSTITUCIONAL	3.166.316	11	3.876.127	12	4.890.639	12	7.515.527	12	10.328.835	15
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	5.278.907	19	10.308.963	33	12.309.993	30	13.273.819	22	14.916.908	22
SUBSIDIO DE CAPITALIDAD	3.234	0	37.972	0	0	0	19.000	0	0	0
APORTE A LA POLICIA METROPOLITANA	0	0	0	0	1.979	0	0	0	0	0
FIDES	602.872	2	528.081	2	855.628	2	1.356.765	2	1.979.626	3
OTRAS TRANSFERENCIAS A ENT. FED.	424.363	2	0	0	109.357	0	63.633	0	31.850	0
FONDO DE REEST. DE LOS ORG. DEL SECTOR PUB.	0	0	5.000	0	7.000	0	0	0	0	0
ASIGNACIONES ECONÓMICAS ESPECIALES	587.172	2	865.699	3	1.120.690	3	1.766.263	3	1.592.062	2
OTROS GASTOS NO CLASIFICADOS	949.944	3	15.947	0	0	0	232.751	0	400.000	1
RECTIFICACIONES AL PRESUPUESTO	0	0	0	0	0	0	0	0	516.442	1
TOTAL GASTOS	28.079.214	100	31.687.363	#	41.613.125	100	60.505.058	100	69.326.526	100

Fuente: Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE)

los créditos presupuestarios que resulten insuficientes. El monto de esta partida no puede ser inferior a 0,5% ni superior al 1% de los ingresos ordinarios estimados en el mismo presupuesto. La autorización para el uso de estos créditos es potestad del Presidente de la Republica en Consejo de Ministros.

Gráfico N° 1



Fuente: ONAPRE

Por otra parte, en lo referente a la clasificación económica del gasto, entre el 65% y 70% ha sido dirigido a cubrir gastos corrientes, tales como gastos de consumo y/o producción, renta de propiedad y transferencias corrientes al sector público, privado y externo.

Los gastos de capital para inversión directa y transferencias de capital a los sectores público, privado y externo muestran una participación que varía entre 16% y 22%.

El resto del presupuesto ubicado entre el 8% y 11%, corresponde a las aplicaciones financieras conformadas por las transacciones de activos financieros, amortización de préstamos y disminución de deudas y efectos por pagar.

Cuadro N° 2

Clasificación Económica del Gasto
Período 2001-2005
(Millones de Bolívares)

Denominación	Años									
	2001	%	2002	%	2003	%	2004	%	2005	%
TOTAL GASTOS	28.079.214	100	31.687.452	100	41.613.125	100	60.514.104	100	69.326.523	100
Gastos Corrientes	18.611.748	66	21.053.066	66	27.265.811	66	42.346.127	70	48.318.041	70
Gastos de Consumo	5.464.758	19	6.394.201	20	7.613.375	18	12.174.860	20	13.795.980	20
Remuneraciones	4.469.735	16	5.241.820	17	6.382.508	15	9.693.785	16	11.106.814	16
Compra de Bienes y Servicios	995.022	4	1.152.380	4	1.230.867	3	2.481.076	4	2.689.166	4
Renta a la Propiedad	2.744.050	10	5.065.501	16	6.302.895	15	7.868.611	13	9.697.795	14
Intereses	2.744.048	10	5.065.501	16	6.302.891	15	7.868.611	13	9.697.795	14
Arrendamiento de Tierras	3	0	0	0	4	0	0	0	0	0
Transferencias Corrientes	10.402.940	37	9.593.364	30	13.349.541	32	22.302.656	37	24.307.824	35
Al Sector Privado	862.837	3	1.023.089	3	1.959.903	5	2.322.649	4	2.652.596	4

Continúa...

Clasificación Económica del Gasto

Período 2001-2005
(Millones de Bolívares)

Denominación	Años									
	2001	%	2002	%	2003	%	2004	%	2005	%
Al Sector Público	9.533.316	34	8.563.654	27	11.381.404	27	19.958.675	33	21.642.180	31
Al Sector Externo	6.787	0	6.622	0	8.235	0	21.331	0	13.048	0
Rectificaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	516.442	1
Gastos de Capital	6.355.191	23	5.102.047	16	8.024.065	19	12.352.796	20	15.176.747	22
Inversión Directa	705.794	3	285.163	1	300.204	1	960.045	2	1.628.815	2
Formación Bruta de Capital Fijo	623.025	2	207.537	1	260.123	1	885.698	1	1.532.643	2
Tierras, Terrenos y otros Activos	38.797	0	71.364	0	25.629	0	32.317	0	59.662	0
Activos Intangibles	43.972	0	6.261	0	14.453	0	42.029	0	36.510	0
Transferencias de Capital	5.649.397	20	4.816.884	15	7.723.860	19	11.392.751	19	13.547.932	20
Al Sector Privado	700	0	1.630	0	2.582	0	16.782	0	0	0
Al Sector Público	5.635.287	20	4.814.169	15	7.721.278	19	11.375.969	19	13.547.932	20
Al Sector Externo	13.410	0	1.086	0	0	0	0	0	0	0
Aplicaciones Financieras	3.112.276	11	5.532.339	17	6.323.249	15	5.815.181	10	5.831.735	8
Transacciones con Activos Financieros	213.939	1	131.219	0	385.294	1	238.042	0	152.206	0
Adquisición Acciones y Part. De Capital	213.939	1	131.219	0	385.294	1	238.042	0	152.206	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Amortización de Préstamos	2.529.430	9	5.097.449	16	5.761.793	14	4.651.086	8	5.209.055	8
Disminución de Ctas y Efectos a Pagar	368.908	1	303.671	1	176.163	0	926.054	2	470.474	1

Fuente: ONAPRE

En términos generales, durante los últimos tres años el presupuesto público venezolano ha experimentado un crecimiento nominal de 66,5 % (Ver cuadro N° 3), con una política fiscal que ha sido dirigida a promover e impulsar programas de desarrollo integral en los sectores educativo, sanitario, agrícola, habitacional y de infraestructura.

Cuadro N° 3

Presupuesto y Modificaciones

Periodo 2003 - 2005

(Millones de Bolívares)

Año	Presupuesto Inicial	Créditos Adicionales	Insubsistencias	Reducciones	Total Gastos Acordados
2003	41.600.426,6	4.916.864,3	-2.093.810,2	-2.810.356,2	41.613.124,5
2004	49.950.883,6	13.311.369,1	-2.757.194,3		60.505.058,4
2005	69.326.522,6	*	*	*	69.326.522,6

* Datos no disponibles.

Fuente: ONAPRE

Asimismo, se ha realizado una inversión productiva estructurada en el modelo de desarrollo endógeno y la participación popular que busca promover la diversificación productiva con inclusión social a los fines de alcanzar el crecimiento en el producto interno no petrolero y mayores ingresos tributarios a futuro, que minimicen la volatilidad asociada a los ingresos de origen petroleros.

Del mismo modo, se ha incrementado el gasto corriente invertido en la seguridad social, dedicado principalmente a programas sociales (Misiones: Alimentación, Vuelvan Caras, Barrio Adentro, entre otras) y al pago de compromisos laborales.

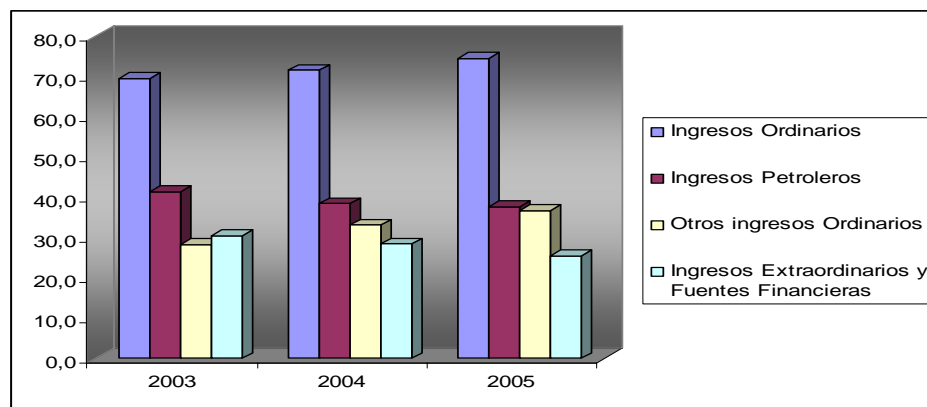
Con respecto a las fuentes de financiamiento del presupuesto, la modernización del sistema tributario interno ha logrado calar posición en cuanto a su contribución al total de los ingresos ordinarios del presupuesto nacional, pasando de aportar un 40% en los ingresos ordinarios del año 2003 a un 49% de los del ejercicio fiscal 2005, lo cual significa un avance en la búsqueda de reducir la excesiva dependencia del petróleo mediante la diversificación de las fuentes de ingresos (Ver cuadro N° 4)

Cuadro N° 4
Distribución Porcentual de los Ingresos Fiscales
Período 2003-2005
(Millones de Bolívares)

Conceptos	2003	%	2004	%	2005	%
Ingresos Fiscales	37.503.754,5	100	61.689.361,8	100	69.326.522,6	100
<u>Ingresos Ordinarios</u>	<u>26.115.362,1</u>	<u>69,6</u>	<u>44.158.377,6</u>	<u>71,6</u>	<u>51.644.176,4</u>	<u>74,5</u>
Ingresos Petroleros	15.547.688,6	41,15	23.694.026,4	38,4	26.133.346,0	37,7
Impuestos sobre la Renta Hierro	0,1	0,0	0,0	0,0	32.306,2	0,0
Otros ingresos Ordinarios	10.567.673,5	28,2	20.464.351,2	33,2	25.478.524,2	36,8
<u>Ingresos Extraordinarios y Fuentes Financieras</u>	<u>11.388.392,4</u>	<u>30,4</u>	<u>17.530.984,2</u>	<u>28,4</u>	<u>17.682.346,2</u>	<u>25,5</u>

Fuente: ONAPRE

Gráfico N° 2



Fuente: ONAPRE

En lo referente a la distribución regional del presupuesto los recursos son distribuidos mediante el Situado Constitucional², el Fondo Intergubernamental para la Descentralización (FIDES)³, la Ley de Asignaciones Económicas Especiales (LAEE)⁴, y los aportes especiales del Ejecutivo Nacional.

El Situado Constitucional es la primera fuente de recursos de las regiones seguido de las asignaciones especiales y de los aportes especiales del Ejecutivo Nacional. Históricamente, sin embargo, la composición se encontraba conformada según su importancia, por el Situado Constitucional, los aportes especiales del Ejecutivo nacional y las Asignaciones Económicas Especiales. El cambio observado se corresponde fundamentalmente, con la contracción de los aportes especiales del Ejecutivo Nacional, la ausencia de aportes a la Policía Metropolitana y las transferencias de capital para las obras de infraestructura, así como también la ausencia de los aportes por conceptos del FIEM y la disminución de los aportes de concepto de Política Habitacional (Ver cuadro N° 5)

Cuadro N° 5
Ingresos Acordados por las Entidades Federales
Período 2000-2004
Estructura Porcentual

Denominación	Años				
	2000	2001	2002	2003	2004
Situado Constitucional	59,0	57,7	53,8	54,5	57,2
Asignaciones Económicas Especiales	13,7	10,7	12,0	12,3	15,2
FIDES	7,1	6,5	4,3	5,7	8,3
Ingresos Propios	1,9	2,2	2,5	5,5	5,9
Fondo de Inver. Estab. Macroeconómica (FIEM)	0,0	0,0	11,2	6,0	0,0
Aportes Especiales	18,3	22,9	16,1	16,0	13,5
Subsidio a la Capitalidad	0,1	0,7	0,5	0,2	0,2
Del Ejecutivo Nacional	18,3	21,6	15,2	15,3	12,8
a) Policía Metropolitana	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
b) Transferencias de Competencia del Min. De Salud y Des. Social	11,5	12,1	11,6	10,0	11,6
c) Transferencias de Competencia del Servicio de Protección al Menor	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
d) Transferencias de capital para obras de Infraestructura	0,0	0,9	0,5	0,9	0,0
e) Transferencias para cumplimiento de la Ley de Subsistema de Vivienda y	2,5	2,6	1,7	1,9	0,7
f) Ministerio de Educación : Programas Sociales	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0
g) Transferencias del Min. De Interior y Justicia	1,7	3,4	0,0	0,0	0,0
h) Otros Aportes	2,3	2,4	1,1	2,3	0,2
De los Estados y Municipios	0,0	0,6	0,4	0,5	0,5
TOTAL INGRESOS	100	100	100	100	100

Fuente: ONAPRE

² El situado constitucional es una partida equivalente a un máximo del veinte por ciento (20 %) del total de los ingresos ordinarios estimados por el Fisco Nacional, la cual se distribuye entre los Estados y el Distrito Capital de la forma siguiente: un 30% de dicho porcentaje por partes iguales y el setenta por ciento restante en proporción a la población de cada una de dichas entidades. Asimismo, a los Municipios de cada Estado le corresponde, en cada ejercicio fiscal, una participación no menor del 20% del situado y de los demás ingresos ordinarios del respectivo Estado.

³ El Fondo Intergubernamental para la descentralización (FIDES), corresponde al 15 % del monto estimado por concepto de recaudación por el Impuesto al Valor Agregado (IVA) considerado en el proyecto de ley de presupuesto.

⁴ Las Asignaciones Económicas Especiales, es la partida constituida con el equivalente de un porcentaje mínimo de veinticinco por ciento (25%) del monto de los ingresos fiscales recaudados durante el respectivo ejercicio presupuestario, por concepto de los tributos contemplados en la Ley de Hidrocarburos y la Ley de Minas, una vez excluidos de dichos ingresos el porcentaje correspondiente al Situado Constitucional.

En el cuadro N° 6 se resume la clasificación sectorial del gasto por Entidad Federal, observándose que el sector Salud posee la mayor asignación del total del presupuesto la cual a variado entre un 18% y el 20% durante el periodo 2000-2004; luego de este sector se ubican: Educación con un segmento del gasto entre el 12% y 16%, Vivienda y Otros Servicios Conexos con una participación entre 11% y 17%, Seguridad y Defensa entre 5% y 7% y Dirección Superior también con una participación que oscila entre 5% y 7%.

Cuadro N° 6

Clasificación Sectorial del Gasto por Entidades Federales
Período 2000-2004
Estructura Porcentual

Denominación	Años				
	2000	2001	2002	2003	2004
DIRECCIÓN SUPERIOR	7,2	5,4	5,0	7,6	6,8
SEGURIDAD Y DEFENSA	6,7	6,3	5,1	5,3	7,1
AGRÍCOLA	1,2	1,4	1,5	1,4	2,6
ENERGÍA, MINAS Y PETRÓLEO	0,3	1,0	1,6	1,4	1,3
INDUSTRIA Y COMERCIO	0,8	0,4	0,3	0,3	0,4
TURISMO Y RECREACIÓN	0,4	1,0	1,2	1,1	1,2
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	5,8	5,0	5,7	5,3	5,2
EDUCACIÓN	13,4	12,8	12,9	12,8	16,1
CULTURA Y COMUNICACIÓN SOCIAL	1,3	1,3	1,4	1,3	1,3
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	0,0	2,1	2,3	2,2	2,3
VIVIENDA, DES. URBANOS Y SERV. CONEXOS	11,6	16,0	17,4	16,9	15,2
SALUD	20,0	23,3	25,3	22,7	28,6
DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN	3,6	4,1	3,3	3,5	3,9
SEGURIDAD SOCIAL	7,1	2,7	2,4	2,5	2,6
GASTOS NO CLASIFICADOS SECTORIALMENTE	20,7	17,2	14,6	15,5	5,4
TOTAL INGRESOS	100	100	100	100	100

Fuente: ONAPRE

Finalmente, para concluir el análisis sobre el presupuesto nacional, en lo concerniente a la distribución del presupuesto por Entidad Federal, se observa que el presupuesto acordado para las regiones ha tenido un incremento nominal de 154% entre los años 2000 y 2005, al pasar de 4,9 a 12,4 Billones de Bolívares.

Entre los Estados con mayor presupuesto se encuentran: Zulia, Distrito Metropolitano, Miranda, Carabobo, Anzoátegui y Lara. Y entre los de menor asignación se encuentran Distrito Alto Apure, Delta Amacuro, Amazonas y Cojedes (Ver cuadro N° 7 y gráfico N° 3).

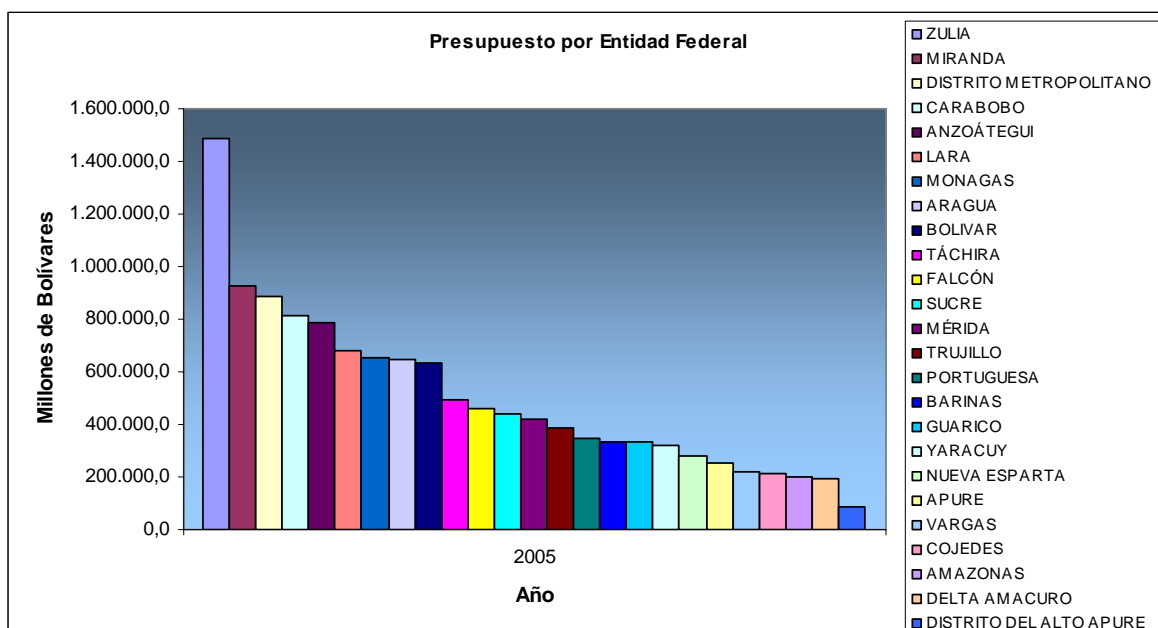
Cuadro N° 7

Distribución de Asignaciones Legales (Situado, LAEE, FIDES) y Recursos Adicionales Transferidos a las Entidades Federales
Período 2000-2005

Entidades Federales	2000	2001	2002	2003	2004	2005
ZULIA	604.818,0	595.736,0	824.675,0	988.178,2	1.300.448,6	1.485.900,5
MIRANDA	366.844,0	371.530,0	512.305,0	607.520,7	709.994,8	924.664,3
DISTRITO METROPOLITANO	431.084,0	497.267,0	602.579,0	691.699,2	718.899,2	886.847,8
CARABOBO	307.867,0	323.837,0	437.504,0	528.202,2	631.186,8	812.988,9
ANZOÁTEGUI	250.092,0	271.141,0	395.561,0	481.078,4	641.838,9	788.013,8
LARA	266.336,0	283.724,0	380.204,0	457.068,2	543.769,1	679.900,2
MONAGAS	265.817,0	254.928,0	339.304,0	412.450,3	583.671,1	654.525,7
ARAGUA	251.504,0	268.132,0	362.048,0	453.539,0	523.361,4	649.021,0
BOLIVAR	231.107,0	244.576,0	326.816,0	389.670,0	498.198,6	633.290,5
TÁCHIRA	195.090,0	210.367,0	296.348,0	400.895,7	403.386,9	495.906,0
FALCÓN	182.874,0	183.925,0	250.824,0	313.343,9	378.820,0	457.899,3
SUCRE	177.712,0	202.761,0	252.506,0	334.322,2	375.995,2	437.853,8
MÉRIDA	158.650,0	172.978,0	225.494,0	293.626,1	320.816,4	423.211,4
TRUJILLO	149.527,0	169.506,0	220.460,0	263.580,6	310.403,4	385.686,9
PORTUGUESA	133.551,0	140.399,0	188.388,0	239.456,5	263.972,9	347.151,2
BARINAS	129.870,0	124.145,0	168.195,0	206.294,5	244.112,9	333.153,3
GUARICO	123.620,0	130.742,0	174.916,0	218.395,2	249.851,5	330.639,7
YARACUY	123.333,0	128.387,0	169.094,0	207.752,8	245.633,3	322.804,3
NUEVA ESPARTA	99.382,0	124.815,0	139.694,0	181.095,4	211.095,5	278.118,7
APURE	134.214,0	139.289,0	183.872,0	222.918,1	264.493,8	252.437,6
VARGAS	96.345,0	92.021,0	121.596,0	199.425,9	160.553,5	218.791,9
COJEDES	79.334,0	82.389,0	106.733,0	135.683,1	152.136,3	213.542,6
AMAZONAS	71.027,0	77.464,0	94.807,0	121.319,4	144.851,9	200.591,9
DELTA AMACURO	70.807,0	82.359,0	95.513,0	121.999,5	143.643,3	193.794,4
DISTRITO DEL ALTO APURE					27.346,0	85.111,1
TOTALES	4.900.805,0	5.172.418,0	6.869.436,0	8.469.515,1	10.048.481,3	12.491.846,8

Fuente: ONAPRE

Gráfico N° 3



Fuente: ONAPRE

Caracterización del Presupuesto de los Cuerpo Policiales

Los cuerpos policiales de Venezuela están organizados según su área de actuación o jurisdicción la cual puede ser nacional, estatal o municipal. En función de esta estructura perciben los recursos que conforman sus presupuestos. En este apartado se caracterizará el presupuestos de los cuerpos policiales estatales y municipales, para el año 2005.

Es importante destacar, que la información presentada sobre el presupuesto 2005, corresponde a un total de 66 cuerpos policiales, de los cuales 18 son estatales y 48 son municipales, obteniéndose una muestra de aproximadamente un 78% del total estatal conformado por 23 cuerpos policiales y un 48% del total municipal constituido por 99 cuerpos policiales.

Fuentes de Financiamiento⁵

Todos los cuerpos policiales se encuentran bajo la tutela de un ente de adscripción el cual depende del alcance jurisdiccional que tenga el cuerpo policial, es así como las policías estatales están adscritas las gobernaciones y los municipales a las alcaldías.

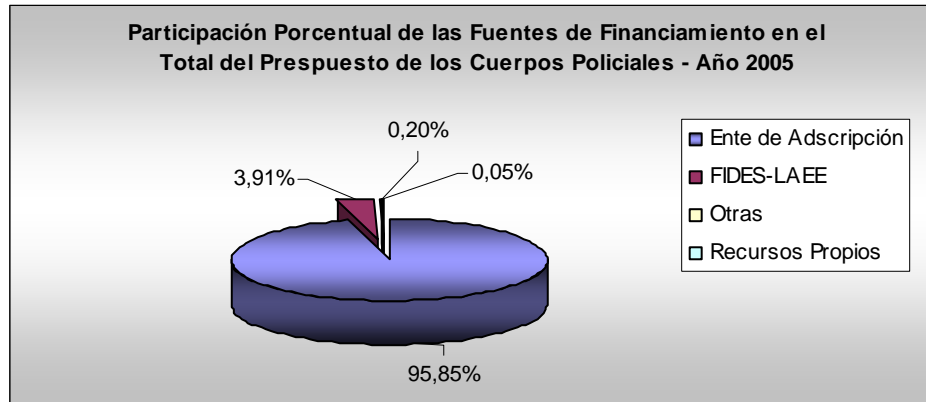
Las asignaciones presupuestarias recibidas por estos dependen en su mayoría de la distribución que realice las gobernaciones y alcaldías en función de sus prioridades de gasto. Sólo exceptúan esta norma los créditos que son otorgados para proyectos especiales a través del Fondo Intergubernamental para la Descentralización (FIDES), la Ley de Asignaciones Económicas Especiales (LAEE) y aportes especiales del Ejecutivo Nacional, los cuales aunque son transferidos a través del ente de adscripción, se asignan directamente a un proyecto vinculado al cuerpo policial.

Según la información reportada por los cuerpos policiales, durante el Ejercicio Fiscal 2005, el 95,85% de los recursos transferidos a estos organismos tuvieron su origen en el aporte de las gobernaciones y alcaldías, y dentro del 4,15% restante, un 3,91% provino de los aportes vía FIDES y LAEE, 0,05% de otras fuentes y un 0,20% de los ingresos propios, entre ellos los recaudados por concepto de multas, remolques, estacionamiento, etc. (Ver Gráfico 4).

Asimismo, en cuanto a su desagregación por ámbito de actuación, la proporción de las fuentes de financiamiento de los cuerpos policiales fue la siguiente:

⁵ El análisis sobre origen de las fuentes de financiamiento fue realizado en base a las 16 policías estatales y 41 policías municipales, que presentaron la información.

Gráfico N° 4



Fuente: Encuesta de Caracterización de los Cuerpos Policiales y Proyectos de Presupuesto del año 2005

- Policías estatales: transferencias del ente de adscripción 95,38%, recursos provenientes del FIDES y LAEE 4,57 % y otras fuentes 0,05%.
- Policías municipales: transferencias del ente de adscripción 97,65%, recursos provenientes del FIDES y LAEE 1,3 %, 0,95% otras fuentes y recursos propios otras fuentes 0,55%. (Ver Anexo A)

Según esto, los recursos provenientes del FIDES y LAEE tienen una proporción de 3,22% mayor en la asignación de recursos de las policías estatales que en las municipales. Igualmente, las policías municipales muestran una mayor dependencia aun de las asignaciones del ente de adscripción y a diferencia de las estatales dentro de sus fuentes de financiamiento incluyen los ingresos propios.

Entre los organismos con mayor participación de las transferencias de recursos vía FIDES y LAEE en el total de sus ingresos, se encuentran el Instituto Autónomo de Policía del Estado Anzoátegui con un 18,06%, la Policía Metropolitana con 10,83% y el Instituto Autónomo Municipal de Baruta del Estado Miranda con un 9,44%.

Los cuerpos policiales que mostraron mayor participación de los recursos propios en el total de presupuesto son: el Instituto Autónomo de Policía de Circulación Vial del Municipio Libertador del Estado Mérida con 18,01%, el Instituto Autónomo de Policía Municipal del Municipio Iribarren, Estado Lara con 13,13% y el Instituto Autónomo de Policía Municipal de Girardot, Estado Aragua con 11,59%.

En términos generales la dependencia que tienen los cuerpos policiales de los recursos transferidos por las gobernaciones y alcaldías es prácticamente total. De hecho un 77% de los cuerpos policiales recibió el 100% de los recursos solo por esta fuente. (Ver anexo A).

Presupuesto Asignado a los Cuerpos Policiales

Para el año 2005, el total de presupuesto asignado a las 66 policías en estudio, ascendió a la cantidad de Bs. 954.467.273.136, de este monto, la sumatoria de las asignaciones a los 18 cuerpos policiales estatales representó el 79% del total y el 21% restante correspondió al presupuesto de las 48 policías municipales con un monto de Bs. 201.030.640.417. (Ver cuadros N° 8 y 9)

En la distribución presupuestaria de los cuerpos policiales estatales, se observa que poseen un mayor presupuesto la Policía Metropolitana (152,6 millardos de Bs.), el Cuerpo de Seguridad y Orden Público del Estado Aragua (86,7 millardos de Bs.), la Fuerza Armada Policial del Estado Lara (62,9 millardos de Bs.) y la Comandancia de Policía del Estado Bolívar (53,4 millardos de Bs.)⁶. Entre las policías que poseen una menor asignación se encuentran la Comandancia General de Policía del Estado Delta Amacuro (4,8 millardos de Bs.) y la Policía Estadal de Amazonas (7,5 millardos de Bs.) (Ver cuadro N° 8 y gráfico N°5).

Cuadro N° 8
Presupuesto Asignado durante el Ejercicio Fiscal 2005
a los Cuerpos Policiales Estadales

Cuerpo Policial	Estado	Asignación Total
Policía Metropolitana	DTTO CAPITAL	152.605.190.204
Int. De la Policía del Edo. Aragua	ARAGUA	86.719.126.870
Fuerza Armada Policial del Estado Lara	LARA	62.995.288.614
Policía del Estado Bolívar	BOLÍVAR	53.427.270.276
Int. Aut. Policial Edo. Anzoátegui	ANZOÁTEGUI	51.229.431.423
Policía del Estado Carabobo	CARABOBO	50.445.302.451
Instituto Autónomo de Policía del Estado Táchira	TÁCHIRA	41.119.422.924
Vargas	VARGAS	35.925.006.971
Policía Estadal de Falcón	FALCÓN	32.398.010.000
Instituto Autónomo de Policía del Estado Sucre	SUCRE	32.073.347.555
Policía del Estado Barinas	BARINAS	31.030.503.395
Policía del Estado Mérida	MÉRIDA	28.882.755.972
Policía del Estado Portuguesa	PORTUGUESA	26.537.197.921
Policía del Estado Guarico	GUARICO	21.883.896.338
Fuerzas Armadas Policiales Estado Trujillo	TRUJILLO	17.092.651.064
Instituto Neoespartano de Policía	NUEVA ESPARTA	16.702.295.228
Policía Estadal de Amazonas. Comandancia General	AMAZONAS	7.537.952.320
Policía del Estado Delta Amacuro	DELTA AMACURO	4.831.983.194
Total		753.436.632.719

Fuente: Encuesta de Caracterización de los Cuerpos Policiales y Proyectos de Presupuesto del año 2005.

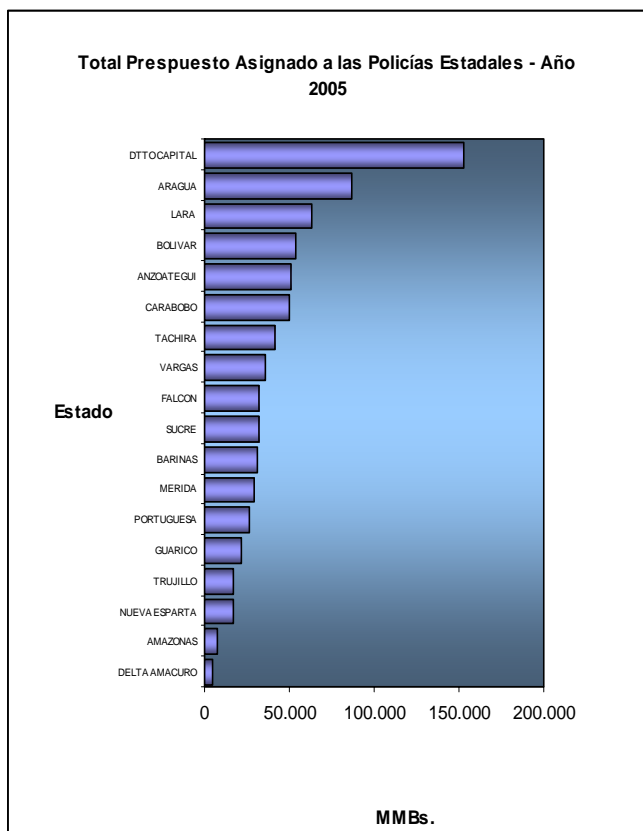
⁶ Debe destacarse que dentro de estas estadísticas no están incluidas la Policía del Estado Zulia ni la del Estado Miranda que poseen una alta asignación presupuestaria. Lamentablemente la información remitida estaba incompleta.

Cuadro N° 9
Asignaciones Presupuestarias por Municipio
Ejercicio Fiscal 2005

Cuerpo Policial	Estado	Bolívares
Policía Municipal de Chacao	Miranda	29.467.473.958
Instituto Autónomo Municipal de Baruta	Miranda	23.462.216.242
Policía Municipal de Sucre	Miranda	20.603.801.406
Instituto Autónomo de Policía del Municipio M	ZULIA	16.360.677.077
Policía del Municipio Vargas	Vargas	10.437.927.294
Policía Municipal de Valencia	Carabobo	10.000.000.000
Policía Municipal de Maturín	Monagas	8.730.539.446
Lagunilla	Zulia	6.567.000.000
Policía Municipal Sotillo	Anzoátegui	5.916.239.783
Policía Municipal El Hatillo	Miranda	5.768.719.870
Policía Municipio Iribarren	Lara	5.106.450.164
Policía del Municipio Zamora	Miranda	4.673.929.698
Policía Municipio de San Diego	Carabobo	4.408.149.603
Mariño	Nueva Esparta	4.372.369.802
Policía Municipal de Plaza	Miranda	4.215.700.283
Policía Municipio Girardot	Aragua	3.922.020.352
Inst. Aut. De Policía. Municipio. Los Salias	Miranda	3.491.637.536
Policía de Santa Rita	Zulia	3.472.616.960
Alcántara	Aragua	3.472.616.960
Poliurbaneja	Anzoátegui	2.919.306.980
Brión	Miranda	2.095.059.165
Policía de Guacara	Carabobo	1.943.714.880
Instituto Autónomo Policía Municipal del Muni	SUCRE	1.838.567.379
Policía del Municipio. Libertador	Mérida	1.829.731.796
Policía Municipal de Cañada de Urdaneta	Zulia	1.712.000.000
Policía Municipal de Naguanagua	Carabobo	1.603.199.564
Policía Municipal de Guaicaipuro	Miranda	1.500.000.000
Policía Municipal de Tucupita	Delta Amacuro.	1.197.239.263
y del Transito Municipio Juan German Rocio	Guarico	905.208.696
Policía Municipal de Colón	Zulia	902.554.628
Policía del Municipio. Independencia	Miranda	886.372.693
Policía Municipal José Félix Rivas	Aragua	829.305.410
Inst. Aut. Municipio. De Sucre	Aragua	800.000.000
Policía Municipal de los Guayos	Carabobo	650.986.217
Policía Municipio. San Joaquín	Carabobo	640.902.696
Angostura	Bolívar	625.300.000
Policía Municipio Simón Bolívar	Miranda	521.964.880
Policía Municipio. De Sucre	Trujillo	518.440.189
Policía Municipal Eulalia Buroz	Miranda	463.100.000
Instituto Autónomo de Policía del Municipio V:	Sucre	428.100.000
Policía Municipio Pedro Gual	Miranda	420.986.632
Instituto Autónomo de Policía Municipal de M:	Nueva Esparta	303.393.600
Policía. Municipio. Diego Ibarra	Carabobo	288.950.100
Oro	Aragua	225.574.770
Rivas	Guarico	220.191.325
Policía del Municipio Acevedo-Caucagua	Miranda	140.000.000
Mateo	Anzoátegui	140.000.000
Policía Municipal de Torbes	Táchira	30.403.121
Total Asignado ...		201.030.640.417

Fuente: Encuesta de Caracterización de los Cuerpos Policiales y Proyectos de Presupuesto del año 2005.

Gráfico N° 5



Fuente: Encuesta de Caracterización de los Cuerpos Policiales y Proyectos de Presupuesto del año 2005.

Si se compara la información presentada en el gráfico N° 5 con la distribución de las asignaciones presupuestarias por Entidad Federal señaladas en el gráfico N° 3 del apartado anterior, puede observarse que existen cuerpos policiales estadales que tienen mayor asignación presupuestaria que otros en los que el presupuesto de su estado es mayor, como es el caso de el Cuerpo de Seguridad y Orden Público del Estado Aragua que posee mayor asignación que la Policía del Estado Carabobo. Lo cual muestra que la participación de las asignaciones presupuestarias de los cuerpos policiales en total del presupuesto del estado al que pertenecen, no necesariamente será mayor cuando los ingresos del estado sean mayores, sino que dependerá del orden de prioridades que establezcan las autoridades del Estado en la distribución de sus recursos.

Asimismo, respecto a la distribución de la asignación presupuestaria por policías municipales, se observa que la mayor cantidad de recursos correspondió a: la Policía Municipal de Chacao (29,4 millardos de Bs.), el Instituto Autónomo Policial de Municipio Baruta (23,4 millardos de Bs.) y la Policía Municipal de Sucre (20,6 millardos de Bs.) (Ver Cuadro N° 9).

Siendo importante resaltar que las policías municipales señaladas poseen mayor presupuesto que las policías de los estados: Trujillo, Nueva Esparta, Amazonas y Delta Amacuro, lo cual claro está, se encuentra asociado a la actividad delictiva presente en estos municipios cercanos a Caracas, ciudad donde se concentra la mayor cantidad de la población, actividad económica y comercial.

Sin embargo, llama la atención que la asignación de la Policía Municipal de Chacao, supera a la otorgada a la Policía Municipal de Sucre, aunque la población de este municipio es aproximadamente nueve veces mayor que la del municipio Chacao y considerando además que Sucre tiene dentro de su límites al barrio de Petare reconocido como uno de los más grandes de Latinoamérica. Incluso la población del municipio Chacao es la menor de todos los otros municipios y estados señalados anteriormente (Ver Cuadro N° 10).

Cuadro N° 10

Cuadro Comparativo de las Asignaciones Presupuestarias

Cuerpo Policial	Presupuesto 2005 en Bs.	Cantidad de Habitantes
Policía Municipal de Chacao	29.467.473.958	71.025
Instituto Autónomo Municipal de Baruta	23.462.216.242	302.027
Policía Municipal de Sucre	20.603.801.406	628.299
Policía del Estado Delta Amacuro	4.831.983.194	145.586
Policía Estatal de Amazonas	7.537.952.320	134.594
Instituto Neoespartano de Policía	16.702.295.228	422.668
Fuerzas Armadas Policiales del Estado Trujillo	17.092.651.064	685.442

Fuente: Encuesta de Caracterización de los Cuerpos Policiales, Proyectos de Presupuesto del año 2005 y Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Por otra parte, en los cuadros 11 y 12, se muestra la relación entre las asignaciones presupuestarias otorgadas a los cuerpos policiales durante el año 2005 y la población existente en los estados y municipios correspondientes. Donde se puede apreciar que las asignaciones presupuestarias no muestran una relación proporcional a la cantidad de población a atender, si partimos del supuesto de que mientras mayor sea la población mayor será la cantidad de recursos necesarios para atenderla.

Particularmente en el caso de las policías estatales la asignación presupuestaria por habitante del Estado Carabobo es cuatro veces menor a la del Estado Vargas a pesar de que su población es seis veces mayor, asimismo también es 3 veces menor a la del Distrito Capital que posee menor población a atender. De igual forma se observa que la relación presupuesto/habitante de Lara, Aragua, Distrito Capital, Anzoátegui y Bolívar es menor que la de Vargas cuyas poblaciones como mínimo son cuatro veces más grandes.

Es importante considerar en este análisis que la seguridad de la población total de los estados no es atendida solamente por la policía estatal, sino que existen algunos municipios que también poseen sus propias policías las cuales trabajan conjuntamente con los cuerpos policiales estatales en el resguardo de la población. Con referencia a este aspecto, a nivel municipal la relación presupuesto por habitante presenta diferencias muchos mayores que a nivel estatal, el cual a pesar de mostrar que no existe una asignación proporcional a tamaño de la población, muestra valores en la relación presupuesto/habitantes cercanos al promedio y con cierta tendencia. Las diferencias de estas asignaciones entre municipio son mucho mayores y la distribución del presupuesto de las policías por habitantes es muy heterogéneo.

Existen 19 policías municipales en las que su asignación presupuestaria no supera los 10.000 Bs, siendo el caso más particular el de la Policía Municipal de Torbes con una relación presupuesto/habitante de 626 Bs., lo cual es seiscientos sesenta y dos veces menor (662) que la asignación presupuestaria de la Policía Municipal de Chacao cuya población municipal no llega a ser el doble de la Torbes, una diferencia en asignaciones presupuestarias extraordinaria, aún considerando que dichos municipios poseen características muy distintas entre si.

Cuadro N° 11
Asignaciones Presupuestarias por Habitante
Policías Estadales. Ejercicio Fiscal 2005

Cuerpo Policial	Estado	Asignación Total	Habitantes	Presupuesto/ Habitante
Policia del Estado Delta Amacuro	DELTA AMACURO	4.831.983.194	145.586	33.190
Policia Estatal de Amazonas. Comandancia General	AMAZONAS	7.537.952.320	134.594	56.005
Instituto Neoespartano de Policia	NUEVA ESPARTA	16.702.295.228	422.668	39.516
Fuerzas Armadas Policiales Estado Trujillo	TRUJILLO	17.092.651.064	685.442	24.937
Policia del Estado Guarico	GUARICO	21.883.896.338	716.896	30.526
Policia del Estado Portuguesa	PORTUGUESA	26.537.197.921	839.881	31.596
Policia del Estado Mérida	MÉRIDA	28.882.755.972	811.655	35.585
Policia del Estado Barinas	BARINAS	31.030.503.395	724.331	42.840
Instituto Autónomo de Policia del Estado Sucre	SUCRE	32.073.347.555	889.141	36.072
Policia Estatal de Falcón	FALCÓN	32.398.010.000	869.269	37.270
Instituto Autónomo de Policia y Circulación del Edo. Vargas	VARGAS	35.925.006.971	328.293	109.430
Instituto Autónomo de Policia del Estado Táchira	TÁCHIRA	41.119.422.924	1.134.710	36.238
Policia del Estado Carabobo	CARABOBO	50.445.302.451	2.155.610	23.402
Int. Aut. Policial Edo. Anzoátegui	ANZOÁTEGUI	51.229.431.423	1.428.269	35.868
Policia del Estado Bolívar	BOLÍVAR	53.427.270.276	1.475.527	36.209
Fuerza Armada Policial del Estado Lara	LARA	62.995.288.614	1.736.983	36.267
Int. De la Policia del Edo. Aragua	ARAGUA	86.719.126.870	1.617.333	53.619
Policia Metropolitana	DTTO CAPITAL	152.605.190.204	2.073.768	73.588
Total		753.436.632.719	18.189.956	41.420

Fuente: Encuesta de Caracterización de los Cuerpos Policiales, Proyectos de Presupuesto del año 2005 y Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Cuadro N° 12

Asignaciones Presupuestarias por Habitante
Policías Estadales. Ejercicio Fiscal 2005

Cuerpo Policial	Estado	Bolívares	Habitantes	Presupuesto/ Habitante
Policía Municipal de Chacao	Miranda	29.467.473.958	71.025	414.889
Instituto Autónomo Municipal de Baruta	Miranda	23.462.216.242	302.027	77.683
Policía Municipal de Sucre	Miranda	20.603.801.406	628.299	32.793
Instituto Autónomo de Policía del Municipio Maracaibo	ZULIA	16.360.677.077	1.382.671	11.833
Policía del Municipio Vargas	Vargas	10.437.927.294	N/D	-
Policía Municipal de Valencia	Carabobo	10.000.000.000	815.569	12.261
Policía Municipal de Maturín	Monagas	8.730.539.446	457.882	19.067
Instituto Autónomo de Policía del Municipio Lagunilla	Zulia	6.567.000.000	201.493	32.592
Policía Municipal Sotillo	Anzoátegui	5.916.239.783	239.698	24.682
Policía Municipal El Hatillo	Miranda	5.768.719.870	64.957	88.808
Policía Municipio Iribarren	Lara	5.106.450.164	995.368	5.130
Policía del Municipio Zamora	Miranda	4.673.929.698	182.953	25.547
Policía Municipio de San Diego	Carabobo	4.408.149.603	70.609	62.430
Instituto Autónomo de Policía Municipal de Mariño	Nueva Esparta	4.372.369.802	94.330	46.352
Policía Municipal de Plaza	Miranda	4.215.700.283	227.932	18.495
Policía Municipio Girardot	Aragua	3.922.020.352	431.325	9.093
Inst. Aut. De Policía. Municipio. Los Salias	Miranda	3.491.637.536	72.980	47.844
Policía de Santa Rita	Zulia	3.472.616.960	49.478	70.185
Policía del Municipio. Francisco Linares Alcántara	Aragua	3.472.616.960	130.802	26.549
Poliurbaneja	Anzoátegui	2.919.306.980	25.124	116.196
Instituto Autónomo de Policía Municipal de Brión	Miranda	2.095.059.165	54.553	38.404
Policía de Guacara	Carabobo	1.943.714.880	163.648	11.877
Instituto Autónomo Policía Municipal del Municipio Suc	SUCRE	1.838.567.379	339.365	5.418
Policía del Municipio. Libertador	Mérida	1.829.731.796	226.620	8.074
Policía Municipal de Cañada de Urdaneta	Zulia	1.712.000.000	70.984	24.118
Policía Municipal de Naguanagua	Carabobo	1.603.199.564	141.144	11.359
Policía Municipal de Guaicaipuro	Miranda	1.500.000.000	269.518	5.565
Policía Municipal de Tucupita	Delta Amacuro.	1.197.239.263	88.492	13.529
Tránsito Municipio Juan German Rocio	Guarico	905.208.696	121.071	7.477
Policía Municipal de Colón	Zulia	902.554.628	127.611	7.073
Policía del Municipio. Independencia	Miranda	886.372.693	154.327	5.743
Policía Municipal José Félix Rivas	Aragua	829.305.410	150.879	5.496
Inst. Aut. Municipio. De Sucre	Aragua	800.000.000	117.396	6.815
Policía Municipal de los Guayos	Carabobo	650.986.217	150.706	4.320
Policía Municipio. San Joaquín	Carabobo	640.902.696	57.389	11.168
Policía del Municipio Heres. Patrulleros de Angostura	Bolívar	625.300.000	339.090	1.844
Policía Municipio Simón Bolívar	Miranda	521.964.880	38.955	13.399
Policía Municipio. De Sucre	Trujillo	518.440.189	28.880	17.952
Policía Municipal Eulalia Buroz	Miranda	463.100.000	24.581	18.840
Instituto Autónomo de Policía del Municipio Valdez	Sucre	428.100.000	36.582	11.702
Policía Municipio Pedro Gual	Miranda	420.986.632	21.684	19.415
Instituto Autónomo de Policía Municipal de Macanao	Nueva Esparta	303.393.600	23.017	13.181
Policía. Municipio. Diego Ibarra	Carabobo	288.950.100	106.455	2.714
Policía. Municipio. Ocumare de la Costa de Oro	Aragua	225.574.770	9.210	24.492
Instituto Autónomo de Policía José Félix Rivas	Guarico	220.191.325	42.396	5.194
Policía del Municipio Acevedo-Caucagua	Miranda	140.000.000	84.822	1.651
Ins. Aut. Policía Municipio. Libertad San Mateo	Anzoátegui	140.000.000	14.446	9.691
Policía Municipal de Torbes	Táchira	30.403.121	48.530	626
Total Asignado ...		201.030.640.417	9.496.873	21.168

Fuente: Encuesta de Caracterización de los Cuerpos Policiales, Proyectos de Presupuesto del año 2005 y Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Distribución del Presupuesto de Gastos de los Cuerpos Policiales⁷

En relación a la orientación del gasto del presupuesto asignado a los cuerpos policiales durante el año 2005, se observa que 94,4 % fue destinado a cubrir gastos corrientes, tales como personal, materiales y suministros, servicios no personales y transferencias. Igualmente, un 1,13% fue dispuesto para cancelar deudas de ejercicios anteriores y el restante 4,83% fue invertido en gastos de capital (Ver cuadro N° 13)

Cuadro N° 13
Participación % en el Presupuesto Total, según tipo de Gasto - Año 2005

Denominación	% Gasto Corriente	% Gasto de Inversión	% Pago de Deuda
Total Policías Estadales	95,44	3,69	0,87
Total Policías Municipales	88,47	9,35	2,18
Total General	94,04	4,83	1,13

Fuente: Encuesta de Caracterización de los Cuerpos Policiales, y Proyectos de Presupuesto del año 2005

Internamente la distribución de los gastos corrientes se divide en 88,47% para la cobertura de gastos de personal y 11,53% para gastos administrativos (Ver cuadro N° 14). De esta manera se observa que del presupuesto total asignado una gran porción se destina a pagos de personal, lo cual es un comportamiento típico de los organismos de la administración pública y por tanto del presupuesto nacional en general, debido a que el principal insumo del servicio prestado es el recurso humano.

Cuadro N° 14
Distribución de los Gastos Corrientes según Cuerpo Policial
Durante el Ejercicio Fiscal 2005

Denominación	% Gasto Personal	% Gastos Administrativos
Total Policías Estadales	89,20	10,80
Total Policías Municipales	85,32	14,68
Total General	88,47	11,53

Fuente: Encuesta de Caracterización de los Cuerpos Policiales, y Proyectos de Presupuesto del año 2005

Sin embargo, esta gran proporción asignada a gastos de personal, no se traduce en sueldos y salarios acordes al costo de la cesta básica venezolana, por el contrario el funcionario policial, devenga sueldos muy bajos considerando el riesgo al cual se somete en el ejercicio de sus funciones. Según estudio realizado por la Comisión

⁷Análisis realizado con la información recibida de 18 Policías Estadales y 44 Municipales.

Nacional para la Reforma Policial, actualmente el sueldo promedio de un funcionario policial asciende a la cantidad de 835.307 bolívares.

Por otra parte, al comparar la orientación del gasto entre los cuerpos policiales estatales y municipales, se observa que en los primeros la participación del gasto de inversión de 3,76% es menor que en los cuerpos policiales municipales que dedicaron el 9,85% de su presupuesto a este tipo de gasto.

No obstante, el porcentaje dedicado a inversión es bastante bajo, considerando la importancia que tiene el adecuado equipamiento de los cuerpos policiales para la prestación de un eficiente servicio de protección, donde el uso de equipos de comunicación, software, vehículos, armamentos, etc., es un factor determinante en la capacidad de cobertura del servicio policial.

Es inquietante observar que alrededor del 18% de los cuerpos policiales no mostraron gasto alguno de inversión en su presupuesto y aproximadamente el 43% mostró un gasto de inversión por debajo del promedio general de 4,83% (Ver cuadro N° 15).

Cuadro N° 15
Distribución Porcentual según clasificación económica del Gasto
Año 2005

Policía	% Gasto Corriente	% Gasto de Inversión	% Pago de Deuda
Instituto Autónomo de Policía y Circulación del Edo Vargas	94,87	4,20	0,93
Instituto Autónomo de Policía del Estado Tachira	99,26	0,74	0,00
Policía Estatal de Amazonas. Comandancia General	100,00	0,00	0,00
Policía del Estado Delta Amacuro	100,00	0,00	0,00
Policía del Estado Bolívar	92,24	6,14	1,62
Policía del Estado Carabobo	100,00	0,00	0,00
Policía Metropolitana	92,29	7,71	0,00
Int. De la Policía del Edo Aragua	93,27	1,19	5,54
Fuerzas Armadas Policiales Estado Trujillo	97,71	2,29	0,00
Policía del Estado Portuguesa	98,45	1,55	0,00
Int. Aut. Policial Edo Anzoategui	86,22	13,65	0,13
Policía del Estado Barinas	98,56	1,44	0,00
Policía del Estado Guarico	97,24	2,76	0,00
Instituto Neoespartano de Policía	97,21	0,05	2,74
Policía del Estado Mérida	99,41	0,59	0,00
Fuerza Armada Policial del Estado Lara	99,19	0,81	0,00
Policía Estatal de Falcón	98,74	1,26	0,00
Instituto Autónomo de Policía del Estado Sucre	100,00	0,00	0,00
Total Policías Estadales	95,44	3,69	0,87

Continúa...

Policía	% Gasto Corriente	% Gasto de Inversión	% Pago de Deuda
Policía de Santa Rita	66,18	33,82	0,00
Policía del Munic. Libertador	86,67	11,04	2,29
Instituto Autónomo de Policía del Municipio Lagunilla	89,84	10,16	0,00
Policía del Munic. Independencia	100,00	0,00	0,00
Policía del Municipio Vargas	85,55	8,94	5,50
Policía Municipal de Maturín	90,14	2,28	7,59
Policía Municipal Eulalia Buroz	99,76	0,24	0,00
Inst. Aut. De Pol. Municip. Los Salias	92,43	4,69	2,89
Policía Mun. San Joaquín	93,01	6,99	0,00
Policía Municipal de Guaicaipuro	99,80	0,00	0,20
Policía Municipal de Colón	96,10	3,90	0,00
Policía Municipio Simón Bolívar	86,07	13,93	0,00
Polic. Munic. Diego Ibarra	95,31	4,69	0,00
Policía Municipal de Plaza	54,92	45,08	0,00
Policía del Municipio Zamora	94,34	5,66	0,00
Polic Munic de San Diego	87,81	12,19	0,00
Policía del Munic.Heres. Patrulleros de Angostura	92,16	7,52	0,32
Policía Municipal El Hatillo	88,54	11,46	0,00
Policía Municipal de Valencia	86,18	9,82	4,00
Policía Municipal de los Guayos	94,64	5,36	0,00
Instituto Autónomo de Policía Municipal de Brión	96,85	3,15	0,00
Policía de Guacara	88,64	11,36	0,00
Policía Municipal de Naguanagua	63,33	36,67	0,00
Policía Municipal de Cañada de Urdaneta	88,26	11,74	0,00
Polic. Munic. Ocumare de la Costa de Oro	100,00	0,00	0,00
Policía Municipal Sotillo	69,17	20,18	10,65
Ins. Aut. Pol Mun. Libertad San Mateo	99,58	0,42	0,00
Policía Munic. De Sucre	100,00	0,00	0,00
Policía Municipio Pedro Gual	97,62	2,38	0,00
Policía Mun Iribarren	85,15	7,52	7,33
Policía del Mun. Franciasco Linares Alcantara	71,79	28,21	0,00
Policía Municipal de Sucre	95,26	0,93	3,81
Policía Municipal de Tucupita	96,73	2,81	0,46
Policía Municipal de Chacao	91,71	8,29	0,00
Poliurbaneja	90,06	7,48	2,47
Instituto Autonomo de Policía Municipal de Macanao	71,52	28,48	0,00
Instituto Autónomo de Policía Municipal de Mariño	82,60	6,82	10,58
Instituto Autonomo Municipal de Baruta	95,52	4,48	0,00
Policía Municipal José Felix Rivas	83,77	16,23	0,00
Instituto Autónomo de Policía Administrativa y del Transito Municipio Juan German Rocio	100,00	0,00	0,00
Instituto Autonomo de Policía José Felix Rivas	78,27	21,73	0,00
Policía Municipio Girardot	100,00	0,00	0,00
Instituto Autonomo Policía Municipal del Municipio Sucre	82,46	17,54	0,00
Instituto Autonomo de Policía del Municipio Maracaibo	88,53	11,47	0,00
Total Policías Municipales	88,47	9,35	2,18

Fuente: Encuesta de Caracterización de los Cuerpos Policiales y Proyectos de Presupuesto del año

El Presupuesto Público de los cuerpos policiales en Venezuela durante el período 2003-2005

Presupuesto Asignado al Sector Seguridad Ciudadana durante el periodo 2003-2005.

Según la información disponible en la Oficina Nacional de Presupuesto, durante el período 2003-2005, los estados y municipios asignaron al sector Seguridad Ciudadana alrededor de Bs. 2.837.610.510.900, sector que agrupa las asignaciones realizadas a policías, bomberos y defensa civil. La distribución anual de estos recursos fue la siguiente:

- En el 2003 se asignaron Bs. 727.998.990.000
- En el 2004 se asignaron Bs. 866.829.936.000
- En el 2005 se asignaron Bs. 1.242.791.584.900.

Asimismo, la asignación a nivel estatal fue la siguiente:

- En el 2003 se asignaron Bs. 661.937.558.200
- En el 2004 se asignaron Bs. 766.325.819.200
- En el 2005 se asignaron Bs. 1.090.415.288.100

Y la asignación municipal fue:

- En el 2003 se asignaron Bs. 66.061.431.800
- En el 2004 se asignaron Bs. 100.504.116.800
- En el 2005 se asignaron Bs. 318.931.845.400 (Véase Anexo B)

Si se compara el total de presupuesto asignado al sector Seguridad Ciudadana con el Presupuesto Nacional para el período 2003-2005, encontramos que esta representa el 1,66 % del Presupuesto Total. Asimismo con respecto al presupuesto asignado al Sector Seguridad y Defensa representa alrededor del 27%. En ambos casos la proporción de la asignación es bastante baja considerando los altos niveles de inseguridad existentes en Venezuela.

En el cuadro N° 16 se presenta la relación de incrementos interanuales de los recursos asignados al sector seguridad ciudadana, donde los aumentos a nivel de municipio además de ser los mayores muestran un sostenimiento durante el periodo 2003-2005 con 52% de incremento y una variación total de 131%.

Cuadro N° 16
Variaciones en las Asignaciones Presupuestarias
del Sector Seguridad Ciudadana durante el Periodo 2003-2005.

	Variación % 2004/2003	Variación % 2005/2004	Variación % 2005/2003
Estados	16	42	65
Municipios	52	52	131
Total	19	43	71

Fuente: ONAPRE

Variaciones en el Presupuesto Público Asignado en el período 2003-2005

Dada la composición del presupuesto público que el Ejecutivo Nacional transfiere a las gobernaciones y alcaldías para gastos de seguridad ciudadana, ahora se procede a analizar la asignación presupuestaria otorgada durante los años 2003, 2004 y 2005 a los cuerpos policiales, así como la orientación de este gasto para conocer la proporción destinada a inversión y a gastos corrientes.

Para la realización de este análisis se contó con la información de un 46% del total cuerpos policiales estatales y un 7% de los cuerpos municipales, debido a que pesar de los esfuerzos realizados, no pudo obtenerse mayor data histórica. Sin embargo, a través de la muestra recopilada puede encontrarse una tendencia que nos acercaría a conocer el comportamiento general.

Durante el período 2003-2005 la asignación presupuestaria nominal en términos generales ha mostrado una tendencia sostenida hacia un aumento en el total del presupuesto otorgado a los cuerpos policiales, destacándose como mayor variación interanual la existente entre los presupuestos de los años 2004 y 2005, la cual como se aprecia en el cuadro N° 17 se encuentra por encima de 30%.

De la misma forma en cuanto a la desagregación territorial, observamos que los presupuestos de los cuerpos policiales estatales reflejan crecimiento en el período 2003-2005 de 57,69% un tanto mayor que el de los municipales que alcanzaron un 55,44%.

Es importante destacar que los incrementos interanuales de los cuerpos policiales municipales muestran que entre los años 2004 y 2005 el aumento del presupuesto fue menor que el ocurrido entre los años 2003 y 2004.

Cuadro N° 17
Variaciones en las Asignaciones Presupuestarias
De los Cuerpos Policiales durante el Periodo 2003-2005

	Gasto Total en Bs.			Variaciones %		
	2.003	2.004	2.005	2005/2004	2004/2003	2005/2003
Total Estatal	249.196.379.804	289.498.390.423	392.959.519.876	35,74	16,17	57,69
Total Municipal	16.043.013.683	20.287.774.508	24.936.685.266	7,48	6,10	14,04
Total General	265.239.393.488	309.786.164.932	417.896.205.142	34,90	16,79	57,55

Fuente: Distribución del Presupuesto de los cuerpos policiales

En los Cuadros N° 18 y 19 se presentan los niveles de variación de los cuerpos policiales estatales y municipales en estudio:

Cuadro N° 18
Variaciones en las Asignaciones Presupuestarias
De los Cuerpos Policiales Estadales durante el Periodo 2003-2005

Detalle	Estado	Gasto Total en Bs.			Variaciones %		
		2.003	2.004	2.005	2005/2004	2004/2003	2005/2003
Policia Metropolitana	DTTO CAPITAL	126.499.615.284	132.862.775.571	151.466.175.378	14,00	5,03	19,74
Fuerza Armada Policial del Estado Lara	LARA	33.224.064.147	39.026.421.198	51.873.850.921	32,92	17,46	56,13
Policia del Estado Delta Amacuro	DELTA AMACURO	2.866.882.240	4.647.711.380	4.831.983.194	3,96	62,12	68,54
Policia Estatal de Falcón	FALCON	18.500.000.000	24.400.000.000	32.398.010.000	32,78	31,89	75,12
Instituto Neoespartano de Policia	NUEVA ESPARTA	8.812.782.048	11.693.926.347	16.702.295.228	42,83	32,69	89,52
Policia del Estado Barinas	BARINAS	14.163.839.630	20.027.315.016	31.030.503.395	54,94	41,40	119,08
Policia del Estado Bolívar	BOLIVAR	23.607.412.179	25.933.185.998	53.427.270.277	106,02	9,85	126,32
Int. Aut. Policial Edo Anzoategui	ANZOATEGUI	21.521.784.277	30.907.054.914	51.229.431.483	65,75	43,61	138,04
Total Estatal		249.196.379.804,47	289.498.390.423,42	392.959.519.875,59	35,74	16,17	57,69

Fuente: Distribución del Presupuesto de los cuerpos policiales

Cuadro N° 19
Variaciones en las Asignaciones Presupuestarias
De los Cuerpos Policiales Municipales durante el Periodo 2003-2005

Detalle	Estado	Gasto Total en Bs.			Variaciones %		
		2.003	2.004	2.005	2005/2004	2004/2003	2005/2003
Policia Municipal Sotillo	Anzoategui	4.511.116.254	5.498.215.119	5.916.239.783	7,60	21,88	31,15
Policia Municipal de Maturín	Monagas	5.815.636.590	7.559.671.267	8.730.539.446	15,49	29,99	50,12
Policia Municipal Eulalia Buroz	Miranda	340.000.000	430.000.000	463.100.000	7,70	26,47	36,21
Policia del Munic.Heres. Patrulleros de Angostura	Bolívar	618.422.819	698.624.088	625.300.000	-10,50	12,97	1,11
Polic Munic de San Diego	Carabobo	1.808.240.230	2.873.807.144	4.408.149.603	53,39	58,93	143,78
Policia Municipio Pedro Gual	Miranda	274.830.395	277.700.925	420.986.632	51,60	1,04	53,18
Instituto Autónomo de Policía Municipal de Mariño	Nueva Esparta	2.674.767.396	2.949.755.966	4.372.369.802	48,23	10,28	63,47
Total Municipal		16.043.013.683	20.287.774.508	24.936.685.266	22,91	26,46	55,44

Fuente: Distribución del Presupuesto de los cuerpos policiales

Al estudiar estas variaciones a precios constantes, se observa que los incrementos en las asignaciones presupuestarias durante el periodo 2003-2005 en términos reales son menores, en virtud a que parte del aumento es absorbido por la inflación. Según se observa en el Cuadro N° 20, el incremento total fue de 15,6%.

Cuadro N° 20
Variaciones en las Asignaciones Presupuestarias
De los Cuerpos Policiales a Precios Constantes durante el Periodo 2003-2005

	Gasto Total a Precios Constantes (1997=100)			Variaciones %		
	2.003	2.004	2.005	2005/2004	2004/2003	2005/2003
Total Estatal	64.615.269.677	62.982.254.031	74.757.028.398	18,70	-2,53	15,70
Total Municipal	4.159.866.433	4.413.737.036	4.743.980.981	7,48	6,10	14,04
Total General	68.775.136.110	67.395.991.067	79.501.009.379	17,96	-2,01	15,60

Fuente: Distribución del Presupuesto de los cuerpos policiales

En los cuadros 21 y 22 se detallan los incrementos reales por policías según su ámbito de actuación:

Cuadro N° 21
Variaciones en las Asignaciones Presupuestarias
De los Cuerpos Policiales Estadales a Precios Constantes durante el Periodo 2003-2005

Detalle	Estado	Gasto Total a Precios Constantes (1997=100)			Variaciones %		
		2.003	2.004	2.005	2005/2004	2004/2003	2005/2003
Policia Metropolitana	DTTO CAPITAL	32.800.664.127	28.905.159.265	28.815.082.983	-0,31	-11,88	-12,15
Fuerza Armada Policial del Estado Lara	LARA	8.614.819.631	8.490.451.260	9.868.535.435	16,23	-1,44	14,55
Policia del Estado Delta Amacuro	DELTA AMACURO	743.367.015	1.011.139.780	919.241.516	-9,09	36,02	23,66
Policia Estatal de Falcón	FALCON	4.796.949.659	5.308.378.385	6.163.431.171	16,11	10,66	28,49
Instituto Neoespartano de Policia	NUEVA ESPARTA	2.285.106.586	2.544.089.584	3.177.462.043	24,90	11,33	39,05
Policia del Estado Barinas	BARINAS	3.672.606.793	4.357.072.383	5.903.275.290	35,49	18,64	60,74
Policia del Estado Bolívar	BOLIVAR	6.121.273.935	5.641.932.952	10.164.059.551	80,15	-7,83	66,04
Int. Aut. Policial Edo Anzoategui	ANZOATEGUI	5.580.481.932	6.724.030.421	9.745.940.410	44,94	20,49	74,64
Total Estatal		64.615.269.677,24	62.982.254.030,89	74.757.028.398,32	18,70	-2,53	15,70

Fuente: Distribución del Presupuesto de los cuerpos policiales

Cuadro N° 22
Variaciones en las Asignaciones Presupuestarias
De los Cuerpos Policiales Municipales a Precios Constantes durante el Periodo 2003-2005

Detalle	Estado	Gasto Total a Precios Constantes (1997=100)			Variaciones %		
		2.003	2.004	2.005	2005/2004	2004/2003	2005/2003
Policia Municipal Sotillo	Anzoategui	1.169.707.977	1.196.172.389	1.125.511.619	-5,91	2,26	-3,78
Policia Municipal de Maturín	Monagas	1.507.963.025	1.644.655.555	1.660.906.919	0,99	9,06	10,14
Policia Municipal Eulalia Buroz	Miranda	88.160.156	93.549.291	88.100.626	-5,82	6,11	-0,07
Policia del Munic.Heres. Patrulleros de Angostura	Bolívar	160.353.683	151.990.205	118.957.723	-21,73	-5,22	-25,82
Polic Munic de San Diego	Carabobo	468.866.884	625.215.399	838.610.972	34,13	33,35	78,86
Policia Municipio Pedro Gual	Miranda	71.262.031	60.415.639	80.088.935	32,56	-15,22	12,39
Instituto Autonomo de Policia Municipal de Mariño	Nueva Esparta	693.552.678	641.738.558	831.804.186	29,62	-7,47	19,93
Total Municipal		4.159.866.433	4.413.737.036	4.743.980.981	7,48	6,10	14,04

Fuente: Distribución del Presupuesto de los cuerpos policiales

Orientación del Presupuesto Asignado a los cuerpos policiales durante el periodo 2003-2005

La clasificación económica de los egresos de los cuerpos policiales en estudio, refleja la preponderancia del gasto corriente sobre el gasto de inversión durante el período 2003 – 2005 (ver cuadro 23), no obstante la participación de los gastos de inversión

en el presupuesto total muestra en estos tres años un aumento progresivo al pasar de representar un 4,06% del total de presupuesto a un 9,17% en términos generales.

Cuadro N° 23
Distribución Porcentual del Presupuesto Asignado según tipo de Gasto

	Gastos Corrientes			Gastos de Inversión		
	2003	2004	2005	2003	2004	2005
Total Estatal	95,938	94,343	94,097	4,062	5,657	5,903
Total Municipal	95,944	92,119	90,804	4,056	7,881	9,169
Total General	95,938	94,197	93,900	4,062	5,803	6,098

Fuente: Distribución del Presupuesto de los cuerpos policiales correspondientes a los años 2003, 2004 y 2005

Igualmente se observa mucha similitud entre la distribución de los gastos corrientes y de capital de los cuerpos policiales estatales y municipales para el año 2003, sin embargo para los años 2004 y 2005 en los cuerpos policiales municipales la inversión en gastos de capital se incrementa más que la de los cuerpos policiales estatales, que expresa aumentos muy poco significativos.

Los cuadros N° 24 y 25 representan la distribución del gasto por cuerpo policial según su ámbito de actuación.

Cuadro N° 24
Presupuesto de las Policías Estadales durante el periodo 2003-2005
Participación Clasificada por tipo de Gasto

Cuerpo Policial	Estado	Gastos Corrientes			Gastos de Inversión		
		2003	2004	2005	2003	2004	2005
Instituto Neoespartano de Policía	NUEVA ESPARTA	99,83	99,58	99,95	0,17	0,42	0,05
Policía Estatal de Falcón	FALCON	99,66	97,09	98,74	0,34	2,91	1,26
Fuerza Armada Policial del Estado Lara	LARA	99,40	99,38	99,42	0,60	0,62	0,58
Policía del Estado Barinas	BARINAS	98,75	99,30	98,56	1,25	0,70	1,44
Policía del Estado Bolívar	BOLIVAR	97,84	98,75	93,86	2,16	1,25	6,14
Policía Metropolitana	DTTO CAPITAL	95,26	90,82	92,23	4,74	9,18	7,77
Policía del Estado Delta Amacuro	DELTA AMACURO	94,44	98,17	100,00	5,56	1,83	0,00
Int. Aut. Policial Edo Anzoátegui	ANZOATEGUI	86,04	91,50	86,35	13,96	8,50	13,65

Fuente: Distribución del Presupuesto de los cuerpos policiales correspondientes a los años 2003, 2004 y 2005

Cuadro N° 25
Presupuesto de las Policías Municipales durante el periodo 2003-2005
Participación Clasificada por tipo de Gasto

Cuerpo Policial	Estado	Gastos Corrientes			Gastos de Inversión		
		2003	2004	2005	2003	2004	2005
Policía Municipal de Maturín	Monagas	98,98	99,99	97,72	1,02	0,91	2,28
Policía Municipal Edo Lara	Lara	99,83	99,58	99,95	0,17	0,42	0,05
Policía del Munic.Heres. Patrulleros	ANZOATEGUI	90,22	90,80	92,88	9,78	19,70	20,58

Policía Municipal de San Diego	Carabobo	95,00	90,55	87,81	5,00	9,45	12,19
Policía Municipio Pedro Gual	Miranda	100,00	100,00	97,62	0,00	0,00	2,38
Instituto Autónomo de Policía Municipal de Mariño	Nueva Esparta	99,25	99,49	93,03	0,75	0,51	6,82

Fuente: Distribución del Presupuesto de los cuerpos policiales correspondientes a los años 2003, 2004 y 2005

Relación entre los índices de variación de las asignaciones presupuestarias de los cuerpos policiales y los índices de variación del total de delitos por Estado

El siguiente apartado busca conocer cómo es la relación entre el presupuesto asignado a las policías y el total de delitos reportados. El análisis es realizado con la información suministrada sobre las variaciones presupuestarias ocurridas durante el periodo 2003-2005 de la Policía Metropolitana, el Instituto Autónomo Policial del Estado Anzoátegui, la Policía del Estado Bolívar, la Policía del Estado Delta Amacuro, la Fuerza Armada Policial del Estado Lara, la Policía Estadal de Barinas, La Policía Estadal de Falcón y el Instituto Neoespartano de Policía, así como sus correspondientes variantes en el número de delitos registrados durante el mismo periodo en los estados a los que estos cuerpos policiales pertenecen.

Análisis delictivo por Estado

Los datos aquí presentados se refieren a la cifra oficial de la delincuencia suministrada por el CICPC que contiene el conjunto de todos los hechos constitutivos de delitos realizados del cual la policía tiene conocimiento, incluye lesiones, homicidios, robos, robos de autos, hurtos, secuestros y resistencia a la autoridad.

Es importante tener presente al momento de examinar estas cifras que las mismas no acopian la totalidad de delitos acaecidos, ya que existe una cifra oculta o cifra negra de la delincuencia, constituida por los hechos que no se hacen del conocimiento de las autoridades a quienes corresponde su investigación y sanción.

Con base a la información proporcionada por el CICPC de los estados que son considerados en este apartado, las entidades federales que presentaron el mayor número de delitos durante el período 2003-2005 fueron las siguientes: Distrito Capital con 152.773, Bolívar con 44.325, Anzoátegui con 36.254 y Lara con 35.195 (Ver cuadro N° 26).

Cuadro N° 26
Total de Delitos por Entidad Federal
Periodo 2003-2005

Estado	Delitos			Total 2003-2005
	2003	2004	2005	
DITTO CAPITAL	57.253	48.727	46.793	152.773
BOLIVAR	15.669	13.728	14.928	44.325
ANZOATEGUI	12.860	11.985	11.409	36.254
LARA	14.133	10.908	10.154	35.195
FALCON	5.835	4.605	5.080	15.520
BARINAS	4.058	4.989	5.032	14.079
NUEVA ESPARTA	4.718	3.700	2.821	11.239
DELTA AMACURO	972	1.718	1.537	4.227

Fuente: CICPC

Sin embargo, al agrupar el número de delitos registrados por cada diez mil habitantes, las entidades federales con mayor número índice delictivo son Distrito Capital con 739 delitos por cada 10.000 habitantes, Bolívar con 307, Delta Amacuro con 297 y Nueva Esparta con 272. (Ver cuadro N° 27).

Cuadro N° 27
Total de Delitos por cada 10.000 habitantes
Período 2003-2005

Estado	Delitos			Total 2003-2005
	2003	2004	2005	
DITTO CAPITAL	278	236	226	739
BOLIVAR	111	95	101	307
DELTA AMACURO	70	121	106	297
NUEVA ESPARTA	116	89	67	272
ANZOATEGUI	93	85	80	259
LARA	84	64	58	206
BARINAS	59	70	69	199
FALCON	70	54	58	182

Fuente: CICPC, INE, Cálculos Propios.

Relación entre variaciones del presupuesto asignado y variaciones de delitos reportados durante el período 2003-2005

Como se señaló anteriormente, tomando el año 2003 como base, se observa que el financiamiento público que el Ejecutivo Nacional asignó a las policías estatales creció en todos los cuerpos policiales en estudio. Específicamente los aumentos ocurridos fueron los siguientes:

- El Financiamiento del Instituto Autónomo del Estado Anzoátegui se incremento en 138.04%
- El de la Policía del Estado Bolívar se incremento en 126,32%
- El de la Policía del Estado Barinas se incremento en 119,08%
- El de El Instituto Neoespartano de Policía en 89,52%
- El de La Policía de Falcón en 75,12%
- El de La policía del Estado Delta Amacuro en 68,54%
- El de Fuerza Armada Policial del Estado Lara 56,13%
- El de La Policía Metropolitana en 19,74%. (Ver gráfico N° 6)

Por otra parte, de los ocho estados considerados, seis presentaron una disminución en el total de delitos, y dos un incremento, las variaciones se presentaron de la siguiente manera:

- Estado Anzoátegui disminuyó en 11,28%
- Estado Bolívar disminuyó en 4,73%
- Estado Barinas se incremento en 24%
- Estado Nueva Esparta disminuyó en 40,21%
- Estado Falcón disminuyó en 12,94%
- Estado Delta Amacuro se incrementó en 58,13%
- Estado Lara disminuyó en 28,15%
- Distrito Capital disminuyó en 18,27%. (Ver gráfico N° 7)

Gráfico N° 6

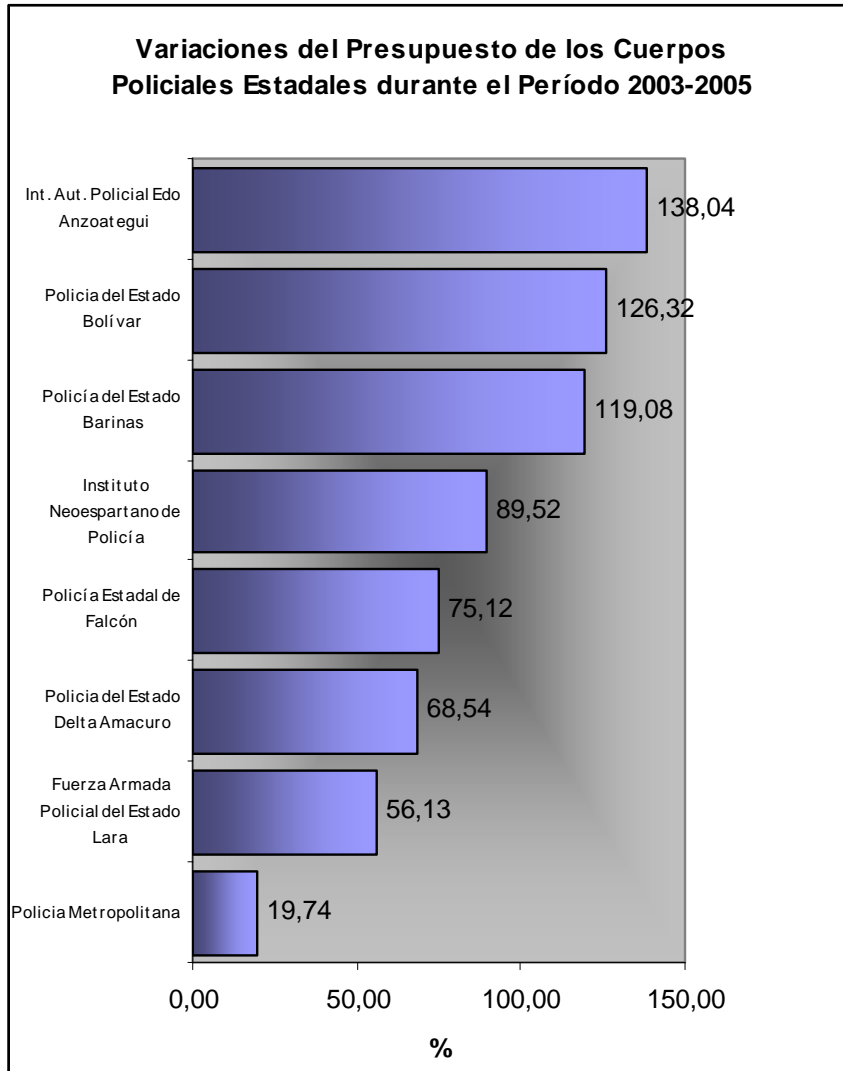
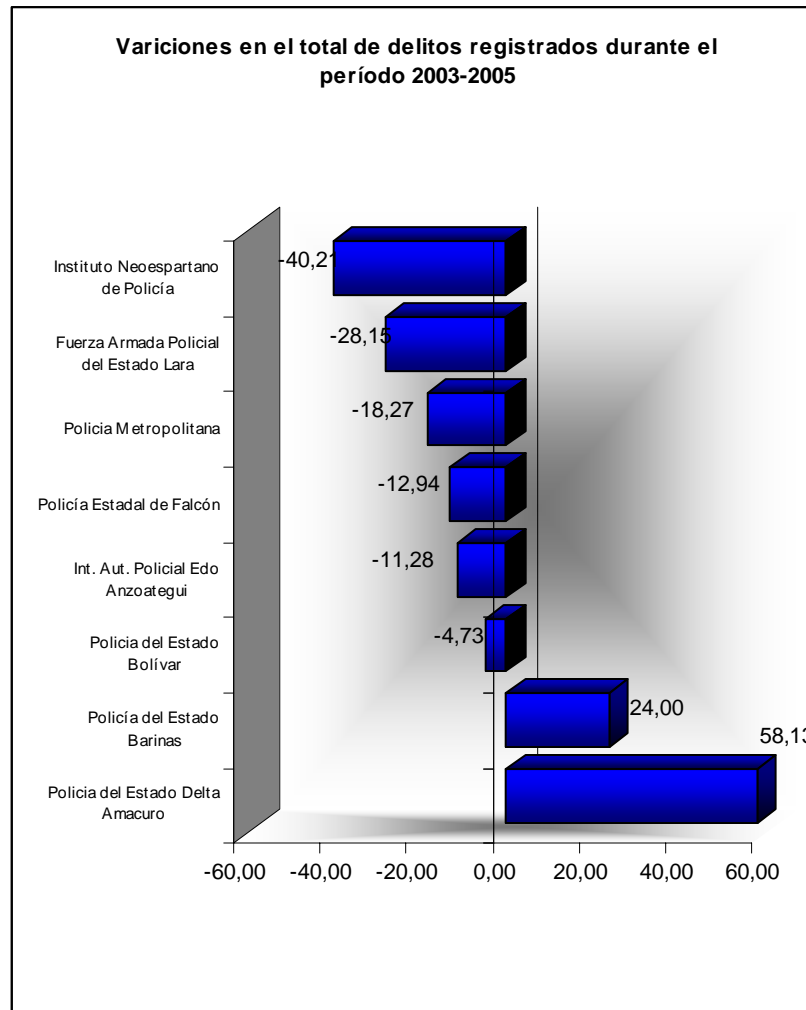


Grafico N° 7



Al relacionar las variaciones presupuestarias con las variaciones de delitos reportados durante el periodo 2003-2005, se observa que en los estados: Lara, Falcón Bolívar, Anzoátegui, Nueva Esparta y el Distrito Capital el incremento en el presupuesto de sus policías estadales coincide con disminuciones en el número total de delitos. En cambio en los estados Barinas y Delta Amacuro dichos incrementos no coinciden con disminuciones en el total de delitos, sino que por el contrario estos aumentaron a pesar de que el crecimiento de sus presupuesto durante el período fue de 119% y 69% respectivamente, tal y como resume en el cuadro N° 28.

Conjuntamente, en los casos en los que incrementos de presupuestos coinciden con disminuciones de delitos, no se observa que la relación del cambio sea proporcional al incremento del presupuesto, verbigracia el Instituto Autónomo Policial del Estado

Anzoátegui que experimentó un aumento en la asignación de 138% y la disminución en el total de los delitos fue de 11,28%, en cambio La Policía Metropolitana incrementó su presupuesto en 19,74 % y los delitos de Distrito Capital disminuyeron en 18,27%.

Cuadro N° 28:

Detalle	Estado	Variaciones	
		Presupuesto 2005/2003	Total Delitos 2005/2003
Policía Metropolitana	DTTO CAPITAL	19,74	-18,27
Fuerza Armada Policial del Estado Lara	LARA	56,13	-28,15
Policía del Estado Delta Amacuro	DELTA AMACURO	68,54	58,13
Policía Estatal de Falcón	FALCON	75,12	-12,94
Instituto Neoespartano de Policía	NUEVA ESPARTA	89,52	-40,21
Policía del Estado Barinas	BARINAS	119,08	24,00
Policía del Estado Bolívar	BOLIVAR	126,32	-4,73
Int. Aut. Policial Edo Anzoátegui	ANZOATEGUI	138,04	-11,28
Total Estatal		57,69	-15,36

Por tanto, pudiera decirse que los aumentos en la asignación de recursos a los cuerpos policiales no son condición determinante ni suficiente para la disminución del total de delitos, ya que la política antidelictiva implica la instrumentación de otras variables tanto macroeconómicas, legales, jurídicas, institucionales y de política públicas en los diferentes niveles de gobierno, tales como la generación de empleos bien remunerados, la mejora en la distribución del ingreso, la disminución de la pobreza, el marco jurídico en materia de penas y sanciones, la coordinación entre policías nacionales estatales y municipales, la preparación de los funcionarios policiales, entre muchas otras.

Conclusiones

- ✓ Los recursos recibidos por los Cuerpos policiales estatales y municipales dependen de manera casi exclusiva (y en algunos casos totalmente), de las asignaciones otorgadas por las Gobernaciones y las Alcaldías, en tal sentido se encuentran sujetas las prioridades establecidas para la distribución del presupuesto que haga el ente de adscripción.
- ✓ Las asignaciones presupuestarias otorgadas a los cuerpos policiales son insuficientes para cubrir los requerimientos de los recursos necesarios para proveer a los funcionarios policiales de remuneraciones y beneficios sociales acordes a la labor que desempeñan, así como también de los insumos y equipos necesarios para la prestación de un servicio de seguridad ciudadana eficiente. Esta deficiencia presupuestaria queda en evidencia al observar que más de un 80% de su asignación, es orientada a gastos de personal y sin embargo dichos recursos no son suficientes para que el funcionario goce de una remuneración justa, considerando los riesgos a los que se ve expuesto. Adicionalmente producto de la gran proporción de recursos que son destinados a los gastos corrientes se ve mermada la capacidad de inversión en la adquisición y reposición del equipamiento, recursos logísticos y armamentísticos necesarios.
- ✓ Si bien es cierto que durante el periodo 2003-2005 las asignaciones presupuestarias experimentaron un aumento permanente, dichos incrementos no han logrado cubrir aún el déficit acumulado históricamente en las asignaciones presupuestarias.
- ✓ Los incrementos en las asignaciones de recursos a los cuerpos policiales estudiados no fue una condición determinante ni suficiente para la disminución del total de delitos, ya que hay muchos otros factores que inciden en esta, sin embargo, existe una contribución de los aumentos en los presupuestos sobre las disminuciones de los delitos, cuyo impacto es mayor a medida que la evolución de las otras variables que determinan variaciones en el número de delitos, sea favorable.

Recomendaciones

✓ Incrementar el presupuesto de los cuerpos policiales

El incremento del presupuesto asignado debe considerarse como una acción inmediata, sobre todo en el marco del planteamiento de una reforma policial, la cual vería mermada su capacidad para alcanzar el objetivo de mejorar la seguridad en Venezuela, si no cuenta con los recursos suficientes para ello. En tal sentido, debe realizarse un estudio para determinar la cuantía del incremento necesario para cubrir el déficit presupuestario a través de una asignación óptima de recursos.

✓ Crear un fondo especial para el financiamiento de la reforma policial

En virtud de la magnitud de los recursos necesarios para solventar el déficit presupuestario de las policías y encarar un proceso de reforma policial, se recomienda la creación de un fondo especial para la reforma policial mediante ley, que forme parte de las asignaciones legales del presupuesto nacional, al poseer un mínimo establecido de participación sobre el total de los ingresos ordinarios del país o cualquier otra fuente que considerada conveniente. Su duración estaría acorde al tiempo necesario para ejercer la reforma policial, a los fines de que este proceso cuente permanentemente con el flujo financiero necesario para disminuir la inseguridad, lo cual es una prioridad nacional al ser considerada por encima de la pobreza y el desempleo como el principal problema del país.

✓ Crear un Órgano Rector en materia de Seguridad Ciudadana

Dado que el garantizar la seguridad de los ciudadanos es una de las principales funciones del Estado Venezolano, la creación de un órgano rector con dedicación exclusiva sobre todo lo competente a seguridad ciudadana, coadyuvaría a disminuir el descontrol que existe sobre el problema de la inseguridad. Este ente puede ser un instituto autónomo adscrito al Ministerio de Interior y Justicia, que tendría entre otras funciones, determinar y ejecutar el conjunto de políticas necesarias a ser implantadas a nivel nacional, con el fin de articular la actuación de los cuerpos policiales existentes a un plan de seguridad nacional producto de un análisis estratégico de la seguridad en Venezuela. También se encargaría de establecer la cuantía de recursos necesarios para la asignación presupuestaria suficiente y óptima de recursos, así como de seguir y controlar la gestión de las policías nacionales, estatales y municipales, produciendo estadísticas confiables que faciliten el estudio de la problemática en cuestión.

Anexos

ANEXO A

Distribución del Presupuesto Asignado para el Ejercicio Fiscal 2005 por Fuentes de Financiamiento correspondiente a 57 cuerpos policiales que presentaron esta información detallada.

	Estado	Fuente Financiamiento								
		Transferencias de la República	%	FIDES-LAEE	%	Otras fuentes	%	Ingresos Propios	%	Total Ingreso
Int. Aut. Policial Edo Anzoátegui	ANZOÁTEGUI	41.815.473.731,09	81,6	9.252.657.892	18,1	159.999.800	0,3	1.300.000	0,0	51.229.431.423
Policia Metropolitana	DTTO CAPITAL	136.071.117.267,00	89,2	16.534.072.937	10,8		0,0	0	0,0	152.605.190.204
Policia del Estado Bolívar	BOLÍVAR	50.383.477.590,00	94,3	3.043.792.686	5,7		0,0		0,0	53.427.270.276
Policia del Estado Guárico	GUARICO	21.733.896.338,00	99,3		0,0	150.000.000	0,7		0,0	21.883.896.338
Instituto Autónomo de Policia del Estado Táchira	TÁCHIRA	41.119.422.924,00	100,0		0,0		0,0		0,0	41.119.422.924
Policia Estatal de Amazonas, Comandancia General	AMAZONAS	7.537.952.320,00	100,0		0,0		0,0		0,0	7.537.952.320
Policia del Estado Delta Amacuro	DELTA AMACURO	4.831.983.194,00	100,0		0,0		0,0		0,0	4.831.983.194
Policia del Estado Carabobo	CARABOBO	50.445.302.451,00	100,0		0,0		0,0		0,0	50.445.302.451
Int. De la Policia del Edo Aragua	ARAGUA	86.719.126.870,41	100,0		0,0		0,0		0,0	86.719.126.870
Fuerzas Armadas Policiales Estado Trujillo	TRUJILLO	17.092.651.064,00	100,0		0,0		0,0		0,0	17.092.651.064
Policia del Estado Portuguesa	PORTUGUESA	26.537.197.921,00	100,0		0,0		0,0		0,0	26.537.197.921
Policia del Estado Barinas	BARINAS	31.030.503.394,90	100,0		0,0		0,0		0,0	31.030.503.395
Instituto Autónomo de Policia del Estado Sucre	SUCRE	32.073.347.554,86	100,0		0,0		0,0		0,0	32.073.347.555
Instituto Autónomo de Policia y Circulación del Edo Vargas	VARGAS	35.925.006.971,00	100,0		0,0		0,0		0,0	35.925.006.971
Instituto Neoespartano de Policia	NUEVA ESPARTA	16.702.295.228,00	100,0		0,0		0,0		0,0	16.702.295.228
Policia del Estado Mérida	MÉRIDA	28.882.755.972	100,0							28.882.755.972
Policia del Municipio. Libertador	Mérida	1.500.202.896,00	82,0		0,0		0,0	329.528.900	18,0	1.829.731.796
Policia Municipio Iribarren	Lara	4.436.153.037,07	86,9		0,0		0,0	670.297.127	13,1	5.106.450.164
Policia Municipio Girardot	Aragua	3.467.644.451,00	88,4		0,0		0,0	454.375.901	11,6	3.922.020.352
Instituto Autónomo Municipal de Baruta	Miranda	21.248.528.953,00	90,6	2.213.687.289	9,4		0,0		0,0	23.462.216.242
Instituto Autónomo de Policia José Félix Rivas	Guárico	200.191.325,00	90,9		0,0	20.000.000	9,1		0,0	220.191.325
Policia del Municipio Heres. Patrulleros de Angostura	Bolívar	570.000.000,00	91,2		0,0	2.000.000	0,3	53.300.000	8,5	625.300.000
Policia Municipal de Tucupita	Delta Amacuro.	1.153.511.925,00	96,3		0,0	43.727.338	3,7		0,0	1.197.239.263
Instituto Autónomo de Policia Municipal de Mariño	Nueva Esparta	4.349.999.999,94	99,5		0,0	22.369.802	0,5		0,0	4.372.369.802
Policia Municipal de Sucre	Miranda	20.557.973.507,71	99,8	0	0,0		0,0	45.827.898	0,2	20.603.801.406
Policia del Municipio Zamora	Miranda	4.673.929.698,00	100,0		0,0		0,0		0,0	4.673.929.698
Instituto Autónomo de Policia del Municipio Valdez	Sucre	428.100.000,00	100,0		0,0		0,0		0,0	428.100.000
Policia de Santa Rita	Zulia	3.472.616.960,00	100,0		0,0		0,0		0,0	3.472.616.960
Instituto Autónomo de Policia del Municipio Lagunilla	Zulia	6.567.000.000,01	100,0		0,0		0,0		0,0	6.567.000.000
Policia del Municipio Acevedo-Caucagua	Miranda	140.000.000,00	100,0		0,0		0,0		0,0	140.000.000
Policia Municipal Eulalia Buroz	Miranda	463.100.000,00	100,0		0,0		0,0		0,0	463.100.000
Inst. Aut. De Policia. Municipio. Los Salias	Miranda	3.491.637.536,22	100,0		0,0		0,0		0,0	3.491.637.536
Policia Municipal de Torbes	Táchira	30.403.121,39	100,0		0,0		0,0		0,0	30.403.121
Policia Municipio. San Joaquín	Carabobo	640.902.695,89	100,0		0,0		0,0		0,0	640.902.696
Policia Municipal de Guacaipuro	Miranda	1.500.000.000,00	100,0		0,0		0,0		0,0	1.500.000.000
Policia Municipio Simón Bolívar	Miranda	521.964.880,00	100,0		0,0	521.964.880	0,0		0,0	1.043.848.880
Policia. Municipio. Diego Ibarra	Carabobo	288.950.099,86	100,0		0,0		0,0		0,0	288.950.100
Policia Municipal de Plaza	Miranda	4.215.700.282,63	100,0		0,0		0,0		0,0	4.215.700.283
Policia Municipal El Hatillo	Miranda	5.768.719.870,00	100,0		0,0		0,0		0,0	5.768.719.870
Policia Municipal de los Guayos	Carabobo	650.986.217,00	100,0		0,0		0,0		0,0	650.986.217
Instituto Autónomo de Policia Municipal de Brón	Miranda	2.095.059.165,00	100,0		0,0		0,0		0,0	2.095.059.165
Inst. Aut. Municipio. De Sucre	Aragua	800.000.000,00	100,0		0,0		0,0		0,0	800.000.000
Policia de Guacara	Carabobo	1.943.714.880,00	100,0		0,0		0,0		0,0	1.943.714.880
Policia Municipal Sotillo	Anzoátegui	5.916.239.782,89	100,0		0,0		0,0		0,0	5.916.239.783
Ins. Aut. Policia Municipio. Libertad San Mateo	Anzoátegui	140.000.000,00	100,0		0,0		0,0		0,0	140.000.000
Policia del Municipio. Francisco Linares Alcántara	Aragua	3.472.616.960,00	100,0		0,0		0,0		0,0	3.472.616.960
Poliurbaneja	Anzoátegui	2.919.306.979,66	100,0		0,0		0,0		0,0	2.919.306.980
Instituto Autónomo de Policia Municipal de Macanao	Nueva Esparta	303.393.600,00	100,0		0,0		0,0		0,0	303.393.600
Instituto Autónomo de Policia Administrativa y del Tránsito Municipio Juan Germán Rocio	Guárico	905.208.696,18	100,0		0,0		0,0		0,0	905.208.696
Instituto Autónomo Policia Municipal del Municipio Sucre	SUCRE	1.838.567.379,00	100,0		0,0		0,0		0,0	1.838.567.379
Instituto Autónomo de Policia del Municipio Maracaibo	ZULIA	16.360.677.077,00	100,0		0,0		0,0		0,0	16.360.677.077
Policia Municipal de Chacao	Miranda	29.467.473.958,00	100,0		0,0		0,0		0,0	29.467.473.958
Policia Municipal de Colón	Zulia	902.554.628,00	100,0		0,0		0,0		0,0	902.554.628
Policia Municipio. De Sucre	Trujillo	518.440.189,00	100,0		0,0		0,0		0,0	518.440.189
Policia Municipal de Naguanagua	Carabobo	1.603.199.564,00	100,0		0,0		0,0		0,0	1.603.199.564
Policia Municipal José Félix Rivas	Aragua	829.305.410,00	100,0		0,0		0,0		0,0	829.305.410
Policia. Municipio. Ocumare de la Costa de Oro	Aragua	225.574.770,00	100,0		0,0		0,0		0,0	225.574.770
Total General		789.481.061.285,22	96,0	31.044.210.804	3,8	398.096.940	0,0	1.554.629.827	0,2	822.477.998.854
Total Estatal		600.018.754.819,26	95,4	28.830.523.515	4,6	309.999.800	0,0	1.300.000	0,0	629.160.578.133
Total Municipal		160.579.550.494,45	97,7	2.213.687.289	1,3	88.097.140	0,1	1.553.329.827	0,9	164.434.664.749

ANEXO B

1/10



RECURSOS ASIGNADOS EN LAS ORDENANZAS DE PRESUPUESTO
AL SECTOR SEGURIDAD CIUDADANA
AÑOS 2003-2005
(Miles de Bolívars)

CÓDIGO		2.003	2.004	2005	TOTAL
	ENTIDAD FEDERAL				
	MUNICIPIO				
E5000	DISTRITO METROPOLITANO				
E5001	Libertador				
	Sub-total				
E5100	AMAZONAS				
E5101	Ayures			391.339,0	391.339,0
E5102	Alto Orinoco				
E5103	Atabapo				
E5104	Autana				
E5105	Guaná				
E5106	Manapiare				
E5107	Río Negro				
	Sub-total			391.339,0	391.339,0
E5200	ANZOÁTEGUI				
E5201	Anaco	1.300.478,7	1.898.955,7	2.630.138,7	5.829.573,1
E5202	Aresque				
E5203	Bolívar				
E5204	Bruzul				
E5205	Carvaial				
E5206	Cajigal				
E5207	Diego Bautista Urbaneja				
E5208	Fretes	641.702,5	920.640,0	1.419.569,1	2.981.911,6
E5209	Guaná				
E5210	Guaná		78.389,7	90.837,2	169.226,9
E5211	Independencia				
E5212	Libertad				
E5213	Miranda				
E5214	Monagas	130.000,0	130.000,0	170.000,0	430.000,0
E5215	Fernando de Peñalver				
E5216	Piritu				
E5217	Simón Rodríguez				
E5218	Sotillo	1.400.000,0	1.500.000,0	1.900.000,0	4.800.000,0
E5219	San Juan de Capistrano		12.550,9		12.550,9
E5220	MacGregor				
E5221	Santa Ana				
	Sub-total	3.472.181,2	4.540.536,3	6.210.545,0	14.223.262,5



RECURSOS ASIGNADOS EN LAS ORDENANZAS DE PRESUPUESTO
AL SECTOR SEGURIDAD CIUDADANA
AÑOS 2003-2005
(Miles de Bolívares)

CÓDIGO		2.003	2.004	2005	TOTAL
	ENTIDAD FEDERAL				
	MUNICIPIO				
E5300	APURE				
E5301	Achaques				
E5302	Bruaca				
E5303	Muñoz				
E5304	Páez	66.515,5	53.177,8	53.177,8	172.871,1
E5305	Pedro Camejo		16.230,0		16.230,0
E5306	Rómulo Gallegos				
E5307	San Fernando				
	Sub-total	66.515,5	69.407,8	53.177,8	189.101,1
E5400	ARAGUA				
E5401	Antonio José de Sucre	624.942,8	771.742,8	802.677,0	2.199.362,6
E5402	Bolívar				
E5403	Camotagua				
E5404	Grandot				
E5405	José Ángel Lamas			751.826,4	751.826,4
E5406	José Félix Ribas				
E5407	Libertador				
E5408	Santiago Mariño				
E5409	Merio Briceño Iragoymy				
E5410	San Cosmido				
E5411	San Sebastián				
E5412	Santos Michelena	13.046,5	14.271,8	25.641,2	52.959,5
E5413	Tovar				
E5414	Rafael Guillermo Urdaneta				
E5415	Zamora				
E5416	José Rafael Revenga				
E5417	Francisco Linares Alcántara			500.000,0	500.000,0
E5418	Ciudad de la Costa de Oro				
	Sub-total	637.989,3	786.014,6	2.080.144,6	3.504.148,5
E5500	BARINAS				
E5501	Alberto Arvelo Torrealba				
E5502	Antonio José de Sucre				
E5503	Artiemendi				
E5504	Barinas	2.506.699,5		3.671.400,0	6.178.099,5
E5505	Bolívar				
E5506	Cruz Paredes	5.000,0	2.000,0		7.000,0
E5507	Ezequiel Zamora	131.499,3	158.833,5	248.417,5	538.750,3
E5508	Obispos				
E5509	Pedraza			31.257,8	31.257,8
E5510	Rojas				
E5511	Sosa				
E5512	Andrés Bello Blanco				
	Sub-total	2.643.198,8	160.833,5	3.951.075,3	6.755.107,6



**RECURSOS ASIGNADOS EN LAS ORDENANZAS DE PRESUPUESTO
AL SECTOR SEGURIDAD CIUDADANA
AÑOS 2003-2005
(Miles de Bolívares)**

CÓDIGO		2.003	2.004	2005	TOTAL
	ENTIDAD FEDERAL				
	MUNICIPIO				
E5600	BOLÍVAR				
E5601	Caroni	8.009.663,3	8.823.203,7	7.738.481,3	24.571.348,3
E5602	Cedeño				
E5603	El Callao				
E5604	Gran Sabana				
E5605	Heres	1.117.424,1	1.257.370,2	2.393.727,5	4.768.521,8
E5606	Plar				
E5607	Raúl Leóni				
E5608	Roscio				
E5609	Sifontes				
E5610	Sucre				
E5611	Padre Pedro Chien				
	Sub-total	9.127.087,4	10.080.573,9	10.132.208,8	29.339.870,1
E5700	CARABOBO				
E5701	Betuma				
E5702	Carlos Arvelo				
E5703	Diego Ibarra	191.664,6	239.232,0	438.471,0	869.367,6
E5704	Guacara	1.364.292,0	1.207.096,0	2.056.034,7	4.627.422,7
E5705	Juan José Mora			80.554,8	80.554,8
E5706	Miranda				
E5707	Montalbán				
E5708	Puerto Cabello	411.540,4	501.205,7	460.799,5	1.373.625,6
E5709	San Joaquín	464.333,7	597.095,1	717.440,3	1.778.869,1
E5710	Valencia		7.558.000,0	15.100.000,0	22.658.000,0
E5711	Libertador				
E5712	Los Guayos				
E5713	Naquanaqua		897.036,6	1.080.013,0	1.977.049,6
E5714	San Diego			2.736.345,1	2.736.345,1
	Sub-total	2.431.830,7	10.999.745,4	22.669.658,4	36.101.234,5
E5800	COJEDES				
E5801	Anzoátegui				
E5802	Falcón	264.762,0	607.405,0	1.071.242,0	1.943.409,0
E5803	Girardot				
E5804	Pao de San Juan Bautista				
E5805	Ricarte				
E5806	San Carlos	389.497,0	436.126,0	784.859,0	1.610.482,0
E5807	Tinaco		1.200,0		1.200,0
E5808	Lima Blanco				
E5809	Romulo Gallegos				
	Sub-total	654.259,0	1.044.731,0	1.856.101,0	3.555.091,0
E5900	DELTA AMACURO				
E5901	Tucupita				
E5902	Antonio Díaz				
E5903	Casacoima				
E5904	Pedernales				
	Sub-total				



**RECURSOS ASIGNADOS EN LAS ORDENANZAS DE PRESUPUESTO
AL SECTOR SEGURIDAD CIUDADANA
AÑOS 2003-2005
(Miles de Bolívars)**

CÓDIGO		2.003	2.004	2005	TOTAL
	ENTIDAD FEDERAL				
	MUNICIPIO				
E6000	FALCÓN				
E6001	Acosta	64.283,0	91.904,0	109.480,0	265.667,0
E6002	Bolívar				
E6003	Buchivacoa				
E6004	Cacique Manare				
E6005	Cavirubana	329.928,0		185.016,0	514.944,0
E6006	Colina			234.044,0	234.044,0
E6007	Dabaluro		7.421,0		7.421,0
E6008	Democracia				
E6009	Falcón	53.925,0	41.511,0	31.396,0	126.832,0
E6010	Federación				
E6011	Jacaro	41.000,0	52.658,0	78.310,0	171.968,0
E6012	La Unión				
E6013	Los Taques				
E6014	Mauroa				
E6015	Miranda		86.088,0	111.000,0	197.088,0
E6016	Monseñor Ibarra				
E6017	Palmasola				
E6018	Petit		88.611,0		88.611,0
E6019	Pintu		21.625,0		21.625,0
E6020	San Francisco				
E6021	Silva				
E6022	Zamorá				
E6023	Sucre				
E6024	Tocopero				
E6025	Unimaco				
	Sub-total	489.136,0	389.818,0	749.246,0	1.628.200,0
E6100	GUÁRICO				
E6101	Camacurín	5.800,0	9.600,0		15.400,0
E6102	Chacaramas				
E6103	El Socorro			436.133,5	436.133,5
E6104	Infante	40.129,8	58.879,6	76.543,9	175.553,3
E6105	Las Mercedes del Llano	93.691,7			93.691,7
E6106	Julián Melledo				
E6107	Miranda	386.008,4	479.911,2	711.657,1	1.577.576,7
E6108	Monaqas		515.394,5	588.966,1	1.104.360,6
E6109	Ortiz		63.465,8		63.465,8
E6110	Ribas				
E6111	Rosido	358.333,3	550.000,0	524.500,0	1.432.833,3
E6112	Santa María de Ipire				
E6113	San José de Guárdia	47.493,7		92.078,9	139.572,6
E6114	Pedro Zaraza				
E6115	San Gerónimo de Guayabal				
	Sub-total	931.456,9	1.677.251,1	2.429.879,5	5.038.587,5



**RECURSOS ASIGNADOS EN LAS ORDENANZAS DE PRESUPUESTO
AL SECTOR SEGURIDAD CIUDADANA
AÑOS 2003-2005
(Millas de Bolívares)**

CÓDIGO		2.003	2.004	2005	TOTAL
	ENTIDAD FEDERAL				
	MUNICIPIO				
E6200	LARA				
E6201	Andrés Bello			300.000,0	300.000,0
E6202	Crespo		11.721,9	26.518,9	38.240,8
E6203	Inbarren	5.899.891,2	6.944.777,3	10.888.112,1	22.932.780,6
E6204	Jiménez	3.600,0	3.600,0		7.200,0
E6205	Marón				
E6206	Palavecino				
E6207	Simón Planas				
E6208	Torres	275.920,0	292.421,4	491.920,0	1.060.261,4
E6209	Urdaneta	105.299,6	113.044,2	165.447,2	383.791,0
	Sub-total	6.284.710,8	7.365.564,8	11.071.998,2	24.722.273,8
E6300	MÉRIDA				
E6301	Alberto Adriani				
E6302	Andrés Bello				
E6303	Antonio Pinto Salinas	21.080,0	18.140,0	28.971,0	68.191,0
E6304	Aricasqua				
E6305	Arzobispo Chacón			27.900,0	27.900,0
E6306	Campo Elías	23.806,7	25.270,0	34.150,0	83.226,7
E6307	Coracocío Parra y Olmedo		2.813,2		2.813,2
E6308	Cardenal Quintero	1.000,0	1.800,0	12.763,5	15.563,5
E6309	Guaraque				
E6310	Julio César Salas	12.478,9	12.996,8	2.400,0	27.875,7
E6311	Justo Briceño	3.853,8	21.507,6	35.164,5	60.525,9
E6312	Libertador	521.000,0	563.000,0	1.500.202,9	2.584.202,9
E6313	Miranda			36.924,0	36.924,0
E6314	Obispo Ramos de Lora	54.167,5	38.560,0	16.600,0	109.327,5
E6315	Padre Noquera				
E6316	Pueblo Llano	6.620,0	7.320,0	6.000,0	19.940,0
E6317	Ranquel	33.120,0	2.700,0	3.800,0	39.620,0
E6318	Rivas Dávila	5.320,0	5.320,0	8.800,0	19.440,0
E6319	Santos Marquina	15.451,8	16.462,2		31.914,0
E6320	Sucre				
E6321	Tovar				
E6322	Tulio Febres Cordero	4.100,0	18.292,4	35.409,5	57.801,9
E6323	Zea	1.720,0	1.120,0	1.200,0	4.040,0
	Sub-total	703.718,7	735.302,2	1.750.285,4	3.189.306,3



**RECURSOS ASIGNADOS EN LAS ORDENANZAS DE PRESUPUESTO
AL SECTOR SEGURIDAD CIUDADANA
AÑOS 2003-2005
(Miles de Bolívares)**

CÓDIGO		2.003	2.004	2005	TOTAL
	ENTIDAD FEDERAL				
	MUNICIPIO				
E6400	MIRANDA				
E6401	Acayvedo	429.013,2	554.443,3	81.637,3	1.064.493,8
E6402	Andrés Bello	207.735,5	236.603,6	374.543,1	818.882,2
E6403	Baruta	12.267.014,9	15.804.931,4	23.184.687,3	51.256.633,6
E6404	Brón		484.237,1		484.237,1
E6405	Carrizal	645.951,9	722.413,2		1.368.375,1
E6406	Cristóbal Rojas		911.406,3	978.467,7	1.889.874,0
E6407	Eulalia Buroz				
E6408	Chacao				
E6409	Gualacaburo	125.600,0	63.100,0		188.700,0
E6410	El Hatillo		4.082.500,0	6.478.770,7	10.561.270,7
E6411	Independencia			1.009.840,8	1.009.840,8
E6412	Tomás Lander	367.867,9	494.128,0	1.069.635,1	1.931.631,0
E6413	Los Salias		2.376.234,6	20.300,9	2.396.535,5
E6414	Páez		522.507,1	683.116,6	1.205.623,7
E6415	Paz Castillo	641.439,4	665.690,4		1.307.129,8
E6416	Pedro Gual	274.830,4	277.700,9		552.531,3
E6417	Plaza			420.986,6	420.986,6
E6418	Plaza			3.786.370,3	3.786.370,3
E6419	Simón Bolívar		521.964,9		521.964,9
E6419	Sucre	13.780.580,0	16.373.264,3	20.308.011,1	50.461.855,4
E6420	Urdaneta				
E6421	Zamora			316.014,6	316.014,6
	Sub-total	28.740.043,2	44.091.125,1	58.711.782,1	131.542.950,4
E6500	MONAGAS				
E6501	Acosta				
E6502	Bolívar				
E6503	Caripe				
E6504	Cedeño				
E6505	Ezequiel Zamora				
E6506	Libertador			47.339,9	47.339,9
E6507	Matucán		7.313.007,4	7.463.007,4	14.776.014,8
E6508	Piar				
E6509	Punceres				
E6510	Sotillo				
E6511	Acuasoy				
E6512	Santa Bárbara				
E6513	Urecoa				
	Sub-total		7.313.007,4	7.510.347,3	14.823.354,7



**RECURSOS ASIGNADOS EN LAS ORDENANZAS DE PRESUPUESTO
AL SECTOR SEGURIDAD CIUDADANA
AÑOS 2003-2005
(Miles de Bolívares)**

CÓDIGO		2.003	2.004	2005	TOTAL
	ENTIDAD FEDERAL				
	MUNICIPIO				
E6600	NUEVA ESPARTA				
E6601	Antolín del Campo				
E6602	Arismendi				
E6603	Díaz				
E6604	Almirante José María García				
E6605	Gómez				
E6606	Maneiro				
E6607	Marcano				
E6608	Maríño			3.818.791,0	3.818.791,0
E6609	Península de Macanáo				
E6610	Tubores				
E6611	Vilalba				
	Sub-total			3.818.791,0	3.818.791,0
E6700	PORTUGUESA				
E6701	Agua Blanca				
E6702	Arzura				
E6703	Esteller				
E6704	Guanare				
E6705	Guanarito	115.695,8	21.646,8	8.040,0	145.382,6
E6706	Monsr. José Vicente de Urdá			50.508,0	50.508,0
E6707	Ospino				
E6708	Páez	245.281,7	242.381,7	524.023,4	1.011.686,8
E6709	Popcón				
E6710	San Genaro de Beconoito	855.319,8			855.319,8
E6711	San Rafael de Orito				
E6712	Santa Rosalía				
E6713	Sucre			1.028.589,9	1.028.589,9
E6714	Turén				
	Sub-total	1.216.297,3	264.028,5	1.611.161,3	3.091.487,1
E6800	SUCRE				
E6801	Andrés Eloy Blanco				
E6802	Andrés Mata				
E6803	Arismendi				
E6804	Benítez		220.553,0		220.553,0
E6805	Bermúdez	174.752,6	230.407,0	293.344,4	698.504,0
E6806	Bolívar				
E6807	Cañoal				
E6808	Cruz Salmerón Acosta				
E6809	Libertador				
E6810	Maríño		31.680,1	38.950,1	70.630,2
E6811	Mejía				
E6812	Montes		49.245,1	78.594,0	127.839,1
E6813	Ríbero	74.521,1	100.497,6	106.408,6	281.427,3
E6814	Sucre	1.564.000,0	1.777.200,0	2.007.720,0	5.348.920,0
E6815	Valdez				
	Sub-total	1.813.273,7	2.409.582,8	2.525.017,1	6.747.873,6



**RECURSOS ASIGNADOS EN LAS ORDENANZAS DE PRESUPUESTO
AL SECTOR SEGURIDAD CIUDADANA
AÑOS 2003-2005
(Miles de Bolívares)**

CÓDIGO		2.003	2.004	2005	TOTAL
	ENTIDAD FEDERAL				
	MUNICIPIO				
E6900	TÁCHIRA				
E6901	Andrés Bello				
E6902	Ayacucho				
E6903	Bolívar	191.100,0	180.000,0		371.100,0
E6904	Cárdenas			164.192,9	164.192,9
E6905	Córdoba				
E6906	Fernández Feo	34.345,5		34.888,9	69.234,4
E6907	García de Hevia	7.633,6			7.633,6
E6908	Guásimos				
E6909	Independencia				
E6910	Jáuregui	6.329,7	7.571,2		13.900,9
E6911	Jurín	12.000,0	14.400,0		26.400,0
E6912	Libertad				
E6913	Libertador				
E6914	Lobatera				
E6915	Michelena				
E6916	Panamericano				
E6917	Pedro María Ureña	49.613,8	85.634,6	115.262,7	250.511,1
E6918	Samuel Darío Maldonado			5.500,0	5.500,0
E6919	San Cristóbal	1.675.312,3	1.897.877,0	3.369.488,9	6.942.678,2
E6920	Seboruco				
E6921	Sucre				
E6922	Urbante				
E6923	Yarecas				
E6924	Antonio Rómulo Costa				
E6925	Francisco de Miranda				
E6926	Rafael Urdaneta				
E6927	Simón Rodríguez				
E6928	Torbes				
E6929	San Judas Tadeo				
	Sub-total	1.976.334,9	2.165.482,8	3.689.333,4	7.851.151,1



**RECURSOS ASIGNADOS EN LAS ORDENANZAS DE PRESUPUESTO
AL SECTOR SEGURIDAD CIUDADANA
AÑOS 2003-2005
(Miles de Bolívares)**

CÓDIGO		2.003	2.004	2005	TOTAL
	ENTIDAD FEDERAL				
	MUNICIPIO				
E7000	TRUJILLO				
E7001	Boconó	220.000,0	150.490,4	510.175,9	880.666,3
E7002	Candelaria				
E7003	Carache			434.461,1	434.461,1
E7004	Esouque		4.200,0	5.040,0	9.240,0
E7005	Miranda				
E7006	Monte Carmelo				
E7007	Morotán				
E7008	Pamoañ				
E7009	Rafael Rangel				
E7010	San Rafael de Carvajal				
E7011	Sucre				
E7012	Trujillo			52.300,4	52.300,4
E7013	Urdaneta				
E7014	Valera	492.200,0	510.200,0	581.000,0	1.583.400,0
E7015	Andrés Bello				
E7016	Bolívar			12.000,0	12.000,0
E7017	Campo Elías				
E7018	José Felipe Márquez				
E7019	La Ceiba				
E7020	Pampanito				
	Sub-total	712.200,0	664.890,4	1.594.977,4	2.972.067,8
E7100	YARACUAY				
E7101	Bolívar			10.000,0	10.000,0
E7102	Bruzul	47.444,1	80.202,0	30.000,0	157.646,1
E7103	José Antonio Páez	95.056,5	61.145,5	78.928,0	235.130,0
E7104	Nirgua				
E7105	Peña		21.000,0		21.000,0
E7106	San Felipe				
E7107	Sucre				
E7108	Urachiche				
E7109	Arístides Bastidas	3.300,0		2.400,0	5.700,0
E7110	Cocorote				
E7111	Independencia			73.091,9	73.091,9
E7112	La Trinidad		105.851,0	156.538,0	262.389,0
E7113	Manuel Monque				
E7114	Verdes				
	Sub-total	145.800,6	268.198,5	350.957,9	764.957,0



**RECURSOS ASIGNADOS EN LAS ORDENANZAS DE PRESUPUESTO
AL SECTOR SEGURIDAD CIUDADANA
AÑOS 2003-2005
(Miles de Bolívares)**

CÓDIGO		2.003	2.004	2005	TOTAL
	ENTIDAD FEDERAL				
	MUNICIPIO				
E7200	ZULIA				
E7201	Almirante Padilla		127.651,0	203.204,0	330.855,0
E7202	Baralt				
E7203	Cabimas				
E7204	Calatumbo		38.940,0	160.620,8	199.560,8
E7205	Colón	445.187,6	640.477,3	936.290,7	2.021.955,6
E7206	Jesús Enrique Lossada				
E7207	La Cañada de Urdaneta			132.639,2	132.639,2
E7208	Laquillas	3.030.000,0	3.562.143,3	5.832.370,0	12.424.513,3
E7209	Mara	195.827,4	250.625,7	257.583,5	704.036,6
E7210	Maracaibo				
E7211	Miranda	227.179,6	329.934,1	758.430,2	1.315.543,9
E7212	Pérez				
E7213	Machiques de Perijá				
E7214	Rosario de Perijá	82.210,2	93.863,3	117.149,7	293.223,2
E7215	Santa Rita				
E7216	Sucre				
E7217	Valmore Rodríguez				
E7218	Francisco Javier Pulgar		62.636,0	399.930,1	462.566,1
E7219	Jesús Semprum				
E7220	San Francisco				
E7221	Simón Bolívar				
	Sub-total	3.980.404,8	5.106.270,7	8.798.227,2	17.884.902,7
E7300	VARGAS				
E7301	Vargas	34.993,0	351.752,0	410.043,1	796.788,1
	Sub-total	34.993,0	351.752,0	410.043,1	796.788,1
	TOTAL GENERAL	66.061.431,8	100.504.116,8	152.366.296,8	318.931.845,4

Fuente: Ordenanzas de Presupuesto de los años 2003- 2004 y 2005

**RECURSOS ASIGNADOS EN LAS LEYES Y ORDENANZAS DE PRESUPUESTO
AL SECTOR SEGURIDAD CIUDADANA
AÑOS 1998-2005
(Miles de Bolívares)**

CÓDIGO	ENTIDAD FEDERAL				
		2.003	2.004	2.005	TOTAL
E5100	Amazonas	5.807.763,9	6.325.667,1	7.738.721,7	19.872.152,7
E5200	Anzoátegui	18.605.491,6	22.326.439,8	40.128.407,2	81.060.338,6
E5300	Apure	12.472.033,1	13.440.149,0	19.849.107,7	45.761.289,8
E5400	Aragua	42.532.386,2	51.752.883,9	80.620.391,3	174.905.661,4
E5500	Barinas	15.701.543,3	19.316.462,9	33.361.003,5	68.378.009,7
E5600	Bolívar	27.314.523,6	33.574.504,8	64.564.459,0	125.453.487,4
E5700	Carabobo	42.941.686,6	59.939.537,3	107.373.934,6	210.255.158,5
E5800	Cojedes	4.227.995,0	4.127.638,0	3.132.474,0	11.488.107,0
E5900	Delta Amacuro	5.107.692,3	7.775.936,6	10.439.965,0	23.323.593,9
E6000	Falcón	23.109.194,0	29.067.901,0	39.450.581,0	91.627.676,0
E6100	Guárico	17.006.678,8	18.338.756,3	30.639.526,7	65.984.961,8
E6200	Lara	39.738.313,0	43.439.941,6	43.439.941,6	126.618.196,2
E6300	Mérida	23.066.618,9	29.403.393,8	41.389.643,7	93.859.656,4
E6400	Miranda	57.453.566,0	73.977.319,8	95.612.738,6	227.043.614,4
E6500	Monagas	16.085.273,0	22.362.037,4	35.126.574,3	73.573.884,7
E6600	Nueva Esparta	1.930.562,0	2.574.772,0	20.182.310,5	24.687.644,5
E6700	Portuguesa	24.367.064,4	17.868.327,1	29.747.249,3	71.982.640,8
E6800	Sucre	21.712.142,9	20.177.748,7	36.401.965,1	78.291.856,7
E6900	Táchira	30.542.775,6	28.767.783,3	48.583.026,1	107.893.585,0
E7000	Trujillo	20.136.752,9	25.843.989,1	21.509.847,6	67.490.589,6
E7100	Yaracuy	11.707.548,5	13.196.420,9	30.362.626,1	55.266.595,5
E7200	Zulia	27.563.208,9	29.063.702,0	41.221.750,0	97.848.660,9
E7300	Vargas	3.041.576,6	3.252.479,9	5.115.134,7	11.409.191,2
E7400	Distrito Metropolitano de Caracas	169.765.177,1	190.413.026,9	203.754.112,6	563.932.316,6
E7500	Distrito del Alto Apure (*)			669.796,2	669.796,2
	TOTAL GENERAL	661.937.558,2	766.325.819,2	1.090.415.288,1	2.518.678.665,5

FUENTE: Leyes de Presupuesto de las Gobernaciones. Años 2003-2005

NOTAS:

(*) El Distrito Alto Apure se creó mediante la "Ley Especial que Crea el Distrito del Alto Apure" publicada en G.O. N° 37.326 del 16-11-2001. La información contenida en el sector Seguridad Ciudadana, corresponde a las asignaciones para la policía, bomberos y defensa civil. Los espacios en blanco se deben a que la información no está disponible.